

CATALOGADO

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.497 (SEM.69/2)
21 de noviembre de 1994

BIBLIOTECA RECIBIDOS CIUDAD MEXICO

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Taller sobre el sector informal urbano desde la perspectiva
de género: el caso de México

México, D.F., 28 y 29 de noviembre de 1994

**EL SECTOR INFORMAL URBANO DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO.
EL CASO DE MEXICO**

Este documento fue elaborado por Molly Pollack y Clara Jusidman en el marco del Proyecto RLA 93/W11: "La mujer en el sector informal de la economía de América Latina y el Caribe: Información para políticas", ejecutado por la CEPAL de Santiago de Chile, y financiado por UNIFEM. Las opiniones en él expresadas son de la exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización. No ha sido sometido a revisión editorial.

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
II. EL CONTEXTO ECONOMICO Y EL MERCADO DE TRABAJO MEXICANO	3
A. El contexto macroeconómico	3
B. El mercado de trabajo	3
C. El mercado de trabajo femenino	5
III. CONCEPTUALIZACION DEL SECTOR INFORMAL URBANO	7
IV. MEDICION DEL SECTOR INFORMAL	11
V. EL SECTOR INFORMAL EN MEXICO	13
VI. INSERCIÓN FEMENINA EN EL MERCADO DE TRABAJO	15
A. Características de la mujer trabajadora	15
B. La mujer del sector informal	16
C. Casos especiales en la economía mexicana	18
VII. MAGNITUD Y CARACTERISTICAS DEL SIU DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO	21
A. Medición	21
VIII. POLITICAS Y PROGRAMAS ORIENTADOS AL SECTOR INFORMAL	25
A. Programas existentes	25
B. Evaluación de los programas	27
C. Propuestas de políticas y programas de acciones	28
<u>Anexos:</u>	
I: Información estadística	31
II: Diversas mediciones sobre la importancia del sector informal en el empleo	47
BIBLIOGRAFIA	55

I. INTRODUCCION

La magnitud del sector informal en la región de América Latina y el Caribe ha aumentado en los últimos años, como consecuencia de una serie de factores, entre los que se cuentan las sucesivas crisis económicas, las políticas de ajuste implementadas y la incapacidad del sector formal para generar empleo suficiente en los sectores productivos más dinámicos.

La región experimenta profundas transformaciones económicas y sociales que afectan al mercado de trabajo, lo que ocurre en simultaneidad con un mayor empobrecimiento de la población. Por otra parte, el mercado de trabajo sufre cambios sustantivos en su funcionamiento y en su estructura. Una masiva incorporación de la mujer muestra un mercado de trabajo distinto. Una mayor flexibilización e informalización hace surgir serias interrogantes acerca de la viabilidad de mejorar la calidad de vida de la población a través de la generación de empleos solamente, sin importar la calidad y las condiciones de trabajo.

La masiva incorporación de la mujer, por una parte, y la incapacidad del sector moderno en la creación de puestos de trabajo ha llevado a lo que se ha llamado la feminización del sector informal en la región.

Ya hoy existe consenso en que si se quiere mejorar la calidad de vida de la población, una condición necesaria es mejorar la situación de su población femenina. Se acepta que el desarrollo económico por sí solo no beneficia automáticamente a la mujer, y que las políticas sociales no constituyen soluciones adecuadas, a menos que ellas incorporen efectivamente a la mujer.

A pesar de los consensos en los objetivos de mejoramiento de la calidad de vida a través de beneficiar a la mujer, existen aún limitaciones para lograr el diseño e implementación de políticas, programas y acciones que posibiliten el logro de esas metas. Uno de los problemas que se enfrenta para el diseño de estas políticas es la desconexión entre la realidad y los supuestos de que parten los que formulan los proyectos. El nuevo rol de la mujer en los años 90 debe ser considerado en todas las políticas, no sólo en las específicas para la mujer. Para ello es indispensable contar con investigaciones que releven la real situación de la mujer en el mercado de trabajo de la región y los problemas y limitaciones que ellas enfrentan para insertarse en la actividad económica en igualdad de condiciones que los hombres.

Este trabajo se enmarca dentro de un Programa Regional que la CEPAL considera como prioritario entre sus planes de corto plazo. Su objetivo es mejorar la situación de las mujeres que trabajan en el sector informal en condiciones de pobreza en la región de América Latina y el Caribe. El caso de México se considera como un proyecto piloto para el trabajo regional de la CEPAL sobre la mujer en el sector informal, y, por lo tanto, uno de sus propósitos es el de definir una metodología que pueda repetirse posteriormente para otros de la región.

La década de los años 80 en México, como en diversos países latinoamericanos, se caracterizó por profundas transformaciones registradas en los ámbitos económico y social. Estas transformaciones surgen como consecuencia de la crisis económica, de las políticas de ajuste y de

la implementación de un nuevo modelo de desarrollo. La crisis y las políticas de ajuste se tradujeron en un deterioro en la calidad de vida de la población, situación que aún no se revierte. Como una forma de aliviar esta situación, surgen estrategias de sobrevivencia de parte de los miembros de los hogares más afectados.

Si bien el sector informal ha sido ampliamente estudiado, no se ha hecho desde la perspectiva de género. El sector ha aumentado en tamaño y, además, se ha empobrecido. El ingreso medio del sector en la década de los 80 se reduce en 48%, de acuerdo con estudios al respecto (PREALC, 1991). Dado que las mujeres se concentran en las actividades menos productivas y de menor ingreso en el mercado de trabajo, y que se ha producido la feminización del sector informal, este estudio analiza al sector desde la perspectiva de género.

El trabajo consta de ocho secciones. En la segunda parte se analiza el contexto económico y del mercado laboral de México, de modo de situar la evolución del sector informal dentro de los cambios en las políticas macroeconómicas implementadas en las últimas décadas. La evolución del rol de la mujer en el mercado de trabajo también se aborda en esa sección desde una perspectiva general.

Una tercera sección se centra en la conceptualización del sector informal, lo que se traduce en una síntesis de distintos conceptos utilizados en la región. Una cuarta sección se refiere a distintas alternativas de medición de la magnitud del sector, relevando los problemas provenientes de las fuentes disponibles oficiales y otras específicas al sector. La quinta sección analiza la evolución y características del sector informal urbano de México, en base a estudios anteriores. Una sexta sección analiza con mayor detalle la inserción laboral de la mujer en México, incluyendo dos recuadros con casos especiales de tipos de trabajadoras informales.

En la sección séptima se hace una medición y se caracteriza al sector informal mexicano desde la perspectiva de género. Se utilizan datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1993 y la medición se hace en base a definiciones alternativas.

Finalmente, en la última sección, se hace un resumen de las políticas y programas existentes para mejorar la situación de la mujer trabajadora, y se hace una propuesta de políticas, programas y acciones futuras que tiendan a insertar a la mujer en mejores condiciones en el mercado laboral mexicano.

II. EL CONTEXTO ECONOMICO Y EL MERCADO DE TRABAJO MEXICANO

A. EL CONTEXTO MACROECONOMICO

Existe una enorme cantidad de estudios que analizan tanto la evolución macroeconómica como las transformaciones ocurridas en la economía mexicana y en el mercado del trabajo. En esta sección se hace una síntesis con el fin de explicar el contexto en que la informalidad laboral se desarrolla, con énfasis en su relación con la forma de inserción de la mujer en ese sector.

Pueden distinguirse tres etapas muy diferenciadas en la evolución de la economía de México. La primera se extiende entre los años 1950 y 1970, y corresponde a lo que se llama el desarrollo estabilizador. Durante este período se consolida en México un modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, el que empieza a mostrar síntomas de agotamiento en los inicios de la década de los 70 (Oliveira y García, 1993; Solís 1981). Una segunda etapa corresponde al período 1970 a 1981, durante el cual se inicia un relativo estancamiento con inflación, y en el que se empieza a notar claramente el agotamiento del modelo (Oliveira y García, 1993; Rendón y Salas, 1987). A esta etapa se la considera como un período de transición, entre el modelo de sustitución de importaciones y el siguiente, que implica un vuelco en 360 grados respecto del anterior. La tercera etapa corresponde al período de la década de los ochenta e inicios de los noventa. En este período México experimenta una de las crisis económicas de mayor intensidad, lo que lleva a las autoridades a implementar políticas de ajuste que, además, tienen como objetivo el reestructurar la economía. Esta etapa se inicia con crecimiento impulsado por el factor petrolero, pero la crisis comienza en 1982 y se prolonga por muchos años. Los principales elementos que incorporan las políticas en este período son la apertura al comercio exterior, la reorientación en el rol del Estado, y un proceso de concertación con los principales grupos económicos del país en materias relativas a precios, salarios y tipo de cambio (Oliveira y García, 1993; Sánchez Daza, 1992; Cortés y Rubalcava, 1993).

Las transformaciones en el modelo de desarrollo producen efectos favorables en las variables macroeconómicas. Se recupera en parte el ritmo de crecimiento del producto; se reduce la inflación y se reduce el déficit fiscal (véase el cuadro 1). ^{1/} También persisten algunos problemas, como el del déficit comercial derivado de la reducción en el ritmo de crecimiento de las exportaciones manufactureras, la baja en los precios internacionales del petróleo, la recesión norteamericana y el debilitamiento en el crecimiento del comercio mundial.

B. EL MERCADO DE TRABAJO

Un efecto significativo de la crisis y de las políticas implementadas para enfrentarla, que está relacionado con el mercado de trabajo, es la fuerte reducción que experimentan los salarios, los que en términos reales se reducen a la mitad durante la década (véase el cuadro 2). A este hecho se debe agregar que a principios de 1993, aproximadamente el 50% de la fuerza de trabajo urbana ganaba

^{1/} Los cuadros mencionados a lo largo del texto se encuentran en el anexo I.

dos salarios mínimos o menos (Oliveira y García, 1993 en base a datos de INEGI, 1991), y que en el último trimestre de 1993 el 12% ganaba menos del mínimo (CEPAL, 1994).

Durante la década recién pasada, el mercado laboral sufre cambios significativos, de los cuales deben mencionarse como los más importantes, la disminución de la importancia del sector industrial como generador de empleo, y la masiva incorporación femenina a la fuerza de trabajo.

Hacia fines de los ochenta y durante los inicios de los noventa, se implementan los programas de ajuste y de reestructuración, con énfasis en la reorientación de la economía hacia el exterior, lo que a su vez afecta al mercado de trabajo. Este impacto no es homogéneo sobre todos los grupos de trabajadores, y es así como se producen efectos diferenciados entre distintos grupos de trabajadores y también según el género.

La recuperación económica del país no se traduce en un restablecimiento del empleo industrial, produciéndose, más bien, un proceso de terciarización de la economía. La apertura comercial afecta a la industria mexicana, con la única excepción de la industria maquiladora. La mayor terciarización afecta, por otra parte, mayoritariamente a la mano de obra femenina, y, en particular, a la que se inserta en las áreas metropolitanas como Guadalajara, en ciudades fronterizas como Ciudad Juárez y Tijuana, y en centros regionales como Mérida, donde se produce una gran expansión de las actividades por cuenta propia (García y Oliveira, 1993).

Durante los años de recesión aumentan las actividades por cuenta propia como consecuencia del incremento en la pobreza de los hogares. Las vendedoras ambulantes duplican su importancia relativa entre 1982 y 1987. Se produce, además, en este período, un aumento en las actividades productivas manuales por cuenta propia. En la segunda mitad de los 80, también se produce un incremento en las actividades por cuenta propia, tanto entre los hombres como entre las mujeres. (García y Oliveira, 1993).

En síntesis, dos hechos caracterizan al mercado laboral de los ochenta en México. Por una parte se produce un proceso de terciarización de la fuerza de trabajo, vinculado a la expansión de las actividades no asalariadas o por cuenta propia. Por otra, hay una masiva incorporación de la mujer a la actividad económica. En las dos décadas anteriores, en cambio, se produce una generación de puestos de trabajo asalariados en los que se insertan mayoritariamente los hombres. El aumento en los trabajadores por cuenta propia se explica no sólo por el freno en la generación de empleo asalariado, sino que también por la caída de los salarios reales.

Se puede concluir, que la crisis de los ochenta, sumada a las políticas para enfrentarla, tiene efectos negativos sobre el mercado de trabajo mexicano. A pesar de la recuperación macroeconómica que se observa actualmente, no puede decirse lo mismo respecto del mercado laboral. Aún permanece el estancamiento en la creación de empleo por el sector industrial, y la generación de empleo se concentra en los sectores terciarios, en particular en las actividades de comercio y por cuenta propia.

Si bien el trabajo asalariado aumenta en la década de los ochenta, las actividades por cuenta propia en el terciario crecen más aceleradamente. Este aumento del trabajo por cuenta propia es especialmente significativo para las mujeres, y ha sido ampliamente estudiado en México,

especialmente en relación con implicaciones sobre la dinámica familiar (García y Oliveira, 1993; Rendón, 1992; Lustig, 1992).

La experiencia de aumento en el trabajo no asalariado no es un fenómeno único de México. Según estudios del PREALC, el sector informal urbano de América Latina aumentó desde 24% de la PEA urbana en 1980 a 30% en 1989 (PREALC, 1992).

Las causas que explican el incremento en el trabajo no asalariado, de acuerdo con estudios anteriores, se reducen a tres principales. La primera, el aumento en la participación en este tipo de actividades como consecuencia del deterioro de los ingresos de los hogares, proviniendo la mayor participación principalmente del sexo femenino, y en lo denominado "fuerza de trabajo secundaria". La segunda se refiere a la proliferación de actividades tradicionales en la forma de pequeñas unidades artesanales de producción y venta. Finalmente, una tercera explicación es el surgimiento de nuevos sistemas de flexibilización del mercado laboral, como por ejemplo, los de subcontratación de mano de obra en talleres o en trabajo a domicilio por parte de las empresas de mayor tamaño (García y Oliveira, 1993; Portes y Benton, 1984; Benería y Roldán, 1987).

Una de las consecuencias más negativas del actual modelo de desarrollo es su impacto sobre las condiciones de vida de los trabajadores y de la población en general. Dicho deterioro ha sido principalmente consecuencia no sólo de los controles salariales, sino que además, de la reducción del gasto social. El poder adquisitivo de los salarios se redujo a aproximadamente la mitad en la década de los 80, siendo el más afectado el salario mínimo. El salario contractual, el salario de la industria maquiladora, y especialmente la remuneración media por persona ocupada en la industria de transformación, se han mantenido por encima de los niveles del salario mínimo (García y Oliveira 1993).

En los últimos años, el desempleo abierto tiende a disminuir, como consecuencia de la recuperación parcial de la economía después de la crisis. Sin embargo, esta recuperación ha sido más lenta para las mujeres que para los hombres, al igual que en otros países de la región. El desempleo afecta, en general, con mayor intensidad a las mujeres, y durante la recuperación les toma más tiempo volver a las tasas consideradas normales que a los hombres (Pollack, 1991).

C. EL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO

En la década de los 80 se produce una incorporación masiva de mujeres al mercado laboral. Las tasas de participación de la mujer en la actividad económica se incrementan desde 21.5% en 1979 a 33.0% en 1993, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, siendo mayor su participación en las grandes áreas metropolitanas como la Ciudad de México y en las pequeñas, donde la industria maquiladora tienen mayor participación.

Las causas del aumento en la participación femenina son muchas y variadas. No obstante, debe hacerse una distinción entre las causas de largo plazo, que inciden en una tendencia al aumento, y las coyunturales o de corto plazo. En el caso mexicano, al igual que en la mayoría de los países de la región latinoamericana y del Caribe (López y Pollack, 1990), existe una tendencia de largo plazo que se relaciona con los procesos de urbanización, de mejoramiento en la educación y de

reducción en las tasas de fecundidad, hacia un aumento en la participación femenina en la actividad económica. Estos factores han significado que las mujeres ingresen al mercado de trabajo independientemente de las situaciones de corto plazo. Por otra parte, en el caso de México, la crisis económica y las políticas de ajuste y de reestructuración económica, se han traducido en una caída en los niveles de ingreso de los hogares, lo que ha impulsado a las mujeres, especialmente a las de hogares más pobres, a buscar algún tipo de actividad económica para ayudar a la sobrevivencia de los miembros de su familia.

La reducción en el rol del sector manufacturero como generador de empleo ha tenido, además, un efecto diferenciado sobre hombres y mujeres. Los hombres, de acuerdo a estudios al respecto, han perdido espacio en el sector, mientras las mujeres aumentan su espacio a través de puestos en las maquiladoras (Oliveira y García, 1993).

III. CONCEPTUALIZACION DEL SECTOR INFORMAL URBANO

El concepto de sector informal se empieza a utilizar desde comienzos de siglo al observarse que gran parte de la población que realizaba actividades económicas, no estaba registrada ni contabilizada en las estadísticas oficiales. Los trabajos por ellos realizados no constituían actividades consideradas como formales y, al mismo tiempo, muchos de estos trabajadores no adquirirían sus conocimientos en la educación formal (Goodale, 1989). Posteriormente, como consecuencia de la creciente preocupación por el hecho de que en los países en desarrollo la fuerza de trabajo no estaba siendo absorbida por los sectores formales o modernos, se inició una búsqueda de estrategias y de políticas focalizadas en las especificidades de las deficiencias del mercado laboral de países de Africa, Asia y América Latina (Jusidman, 1993). Esto llevó a considerar como una de las principales causas de la pobreza a las condiciones de empleo de la población. La relación entre pobreza y mercado de trabajo pasa por la incorporación del concepto de sector informal.

El sector informal se empieza a tratar en forma explícita y sistemática en los análisis de comportamiento del mercado de trabajo, a partir de los años setenta, y adquiere una mayor relevancia a partir de trabajos realizados por la OIT y el PREALC.

Desde esos inicios a la fecha se han utilizado variadas definiciones y conceptos y se han aplicado mediciones que han llevado a una enorme confusión acerca de los que el sector realmente es (Heyzer, 1981). No hay todavía un acuerdo respecto de cómo definir y medir al sector. En esta investigación se pretende sistematizar las principales definiciones, para luego medir y caracterizar el empleo informal en México, diferenciando según género de los trabajadores.

Una de las definiciones más utilizadas es la sustentada por la OIT y, en particular, por el PREALC (Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe). Según esta definición el sector está constituido por aquellas actividades caracterizadas por una lógica de producción propia y distinta de la vigente en la parte visible de la economía (PREALC, 1981; Tokman, 1987). Este enfoque se centra en las características del mercado laboral e incluye a un conjunto heterogéneo de actividades productivas cuyo principal elemento es emplear a un número de personas que no podrían ocuparse en el sector moderno y deben subemplearse con relativamente escaso acceso a factores de producción complementarios del trabajo (Mezzera, 1988). Según este enfoque, la mayoría de las personas que laboran en ese sector lo hacen porque no existen suficientes oportunidades de empleo en el sector formal. Como consecuencia, deben aceptar empleo en el sector informal o crear su propio empleo en ese sector.

Debido a que el sector informal en este caso es una consecuencia de la incapacidad del sector formal de generar puestos de trabajo suficientes para la población activa, se le ha denominado con frecuencia el enfoque de la racionalidad productiva. En este caso, las causas de que exista un sector informal están vinculadas a las características del mercado de trabajo y a la distribución del ingreso. Resulta como consecuencia de la existencia de un excedente de mano de obra respecto de las oportunidades generadas en el sector formal. El sector se caracteriza por escasez de capital de las unidades productivas, bajo nivel tecnológico, desvinculación con los sistemas formales financieros y una gran facilidad de entrada a la actividad. Estas características explicarían porqué las empresas

informales establecen relaciones con la mano de obra no reguladas y desprotegidas, ya que resultaría no rentable el absorber los costos de la regularización (Klein y Tokman, 1988).

El sector informal es considerado como heterogéneo aun cuando tienen características generales como las mencionadas respecto del acceso al capital, a la tecnología y la facilidad de entrada. Incluye a pequeñas empresas que funcionan bajo la lógica de la subsistencia, tanto en el caso del microempresario como en el de los trabajadores contratados. No incluye necesariamente a actividades ilegales o delictivas. Por último, sólo incorpora a actividades del área urbana. El caso de los trabajadores domésticos se trata en forma desagregada, aun cuando en algunos casos se incluye como parte del sector.

Un segundo enfoque utilizado para conceptualizar al sector informal, pone el énfasis en las condiciones legales institucionales, y por ello se le conoce como el enfoque de la legalidad. El sector informal se define, en este caso, como el conjunto de actividades que no cumplen con la reglamentación existente en el ámbito económico, ya sean de tipo laboral, fiscal o de otro tipo (De Soto, 1987; CESP, 1987; IDEC, 1987). De acuerdo con este enfoque, lo que realmente define al sector informal es su carácter de ilegalidad. Las empresas formales e informales funcionan de acuerdo a racionalidades idénticas, diferenciándolas solamente su carácter de legales o ilegales respectivamente. Esta diferencia, a su vez, implicaría diferencias en el acceso a los recursos productivos y a los mercados (Jusidman, 1993; Guerguil, 1988).

La aparición de unidades productivas informales o ilegales se atribuye, entonces, a las imperfecciones del sistema impositivo y de las regulaciones vigentes. Con el propósito de reducir el tamaño del sector, se ha propuesto la desregulación de los mercados y el retiro de la mayor parte de las intervenciones del Estado (De Soto, 1986).

Este concepto de sector informal se relaciona con el de la economía subterránea, utilizado en los países desarrollados. Una parte de las actividades económicas no contabilizadas en las cuentas nacionales se considera como economía oculta, no declarada o ilegal. Las actividades consideradas como informales bajo este enfoque, se superponen con una parte de las consideradas informales según el enfoque de la racionalidad productiva, pero incluye una gama más amplia de actividades ilegales.

En la región de América Latina existen dos tendencias relacionadas con este enfoque. Una de ellas es partidaria de la eliminación de las barreras a las iniciativas de los particulares que operan en la ilegalidad. Otra, promueve el perfeccionamiento del marco regulatorio y la aplicación estricta de la ley, mediante sistemas coercitivos. Esta última es defendida por los agentes económicos del sector formal (Jusidman, 1993).

Un tercer enfoque se desarrolla a partir de elementos de los dos anteriores, conocido como de la racionalidad del mercado (Portes, Benton y Castels, 1989). Este enfoque sostiene que las actividades del sector informal urbano son típicamente capitalistas, con asalariados de manera abierta o encubierta, y que forman parte de la economía moderna, no siendo una característica exclusiva de los países en desarrollo. La descentralización de la producción, los contratos flexibles de trabajo y la subcontratación forman parte de un conjunto de circunstancias que se refuerzan, afectando a países

con distintos niveles de desarrollo. La economía formal e informal se vinculan a través de la subcontratación (Jusidman, 1993; Rendón y Salas, 1991).

Según este enfoque, la persistencia del SIU en los países menos desarrollados conviene al capital, pues aprovecha la existencia de mano de obra disponibles, manteniendo formas de explotación y relación con el trabajo ancestrales. Ellos atribuyen el crecimiento del sector a la existencia de una legislación laboral excesiva y a la abundancia de fuerza de trabajo (Jusidman 1993).

En balance, desde que surgen las primeras discusiones sobre el sector informal urbano hasta la fecha, el mercado de trabajo ha experimentado transformaciones importantes. Por una parte, los países y sus economías han experimentado cambios, y, por otra, las relaciones y el funcionamiento del mercado laboral han sufrido transformaciones también significativas. Las crisis económicas, las políticas de ajuste, la modernización y la globalización son hechos que han impactado a las economías, agudizándose algunos de los problemas y solucionando o reduciendo otros. Respecto del sector informal hoy, se puede afirmar que algunas de las causas iniciales persisten, pero han surgido otras. El resultado es un sector aún más heterogéneo, que hace imposible generalizar, y dificulta una propuesta de políticas de mejoramiento en la calidad de vida de quienes allí laboran.

Por una parte, la estrategia de sobrevivencia de los hogares como forma de alivio de la pobreza, es un hecho que se perpetúa y que nutre al sector informal de trabajadores de escasa calificación y productividad. Por otra, la reestructuración productiva y los cambios tecnológicos han significado la aparición de nuevas modalidades de funcionamiento de las unidades productivas, a través de la descentralización de algunas de las actividades del sector formal hacia establecimientos pequeños.

Cualquiera que sea el concepto de sector informal que se utilice, los trabajadores no asalariados tienen una importancia fundamental. La definición que el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) utiliza del sector informal incluye principalmente a los trabajadores no asalariados (no profesionales), y de manera adicional al servicio doméstico remunerado. Para algunos autores, además de los trabajadores no asalariados, el sector informal debe incluir a los asalariados en las microempresas o en los servicios remunerados de baja productividad (Portes y Benton, 1984; Klein y Tokman, 1988). En otras definiciones, el sector informal incluye a los trabajadores que no están protegidos por las leyes laborales; y otros utilizan este término para referirse, en general, a los grupos pobres o postergados. En síntesis, algunos autores enfatizan las características de las empresas, otros las características de los trabajadores y otros se basan en la regulación del Estado sobre las relaciones laborales (Raczynski, 1977; García, 1988; Rendón y Salas, 1990; Oliveira y Roberts, 1993; Jusidman, 1993).

Las actividades informales pueden ser de tipo autónomo o funcionales al comportamiento del sector formal. Las actividades del sector informal autónomo corresponden a aquéllas de tipo permanente, que han existido independientemente del surgimiento de las actividades del sector formal, y que responden a demandas de necesidades del sectores formal. Por lo general, satisfacen a los mercados locales.

Las actividades informales relacionadas con el sector formal, en cambio, evolucionan de acuerdo al comportamiento de este último, permitiéndoles reducir sus costos de operación. Ejemplos

de estas actividades en el caso mexicano son las realizadas en pequeños talleres por personas dedicadas a la reparación de vehículos, maquinaria y aparatos electrodomésticos. Muchos de los trabajadores en este segmento del sector informal han adquirido su capacitación en las fábricas o talleres especializados del sector formal.

El sector informal incluye distintos tipos de actividades que difieren según el país y el contexto económico. En el caso mexicano, un tipo de actividad informal lo constituye el de la maquila a domicilio, que se inicia principalmente en el ramo de la confección. Los trabajadores de este tipo de actividad mayoritariamente son mujeres, que enfrentan obstáculos a su incorporación al sector formal. Este tipo de actividades permite a las unidades productivas formales evitar relaciones de trabajo asalariado y, en muchos casos, evadir el cumplimiento de las condiciones mínimas que exige la legislación laboral.

Una nueva modalidad de la maquila en pequeña escala surge como consecuencia de la agudización de la crisis económica en México. Esta consiste en el establecimiento de convenios entre empresas y trabajadores del sector formal, tendientes a que estos últimos acepten la terminación de sus relaciones formales de trabajo y sean objeto de una indemnización en especie (herramientas, maquinaria, equipo, etc.), que les permite realizar en su hogar o domicilio la actividad que antes realizaban en una empresa industrial. La empresa termina sus obligaciones como patrón, y se compromete a comprarle a la pequeña unidad las piezas, partes o componentes que produzcan para ser incorporadas en su proceso productivo. Este fenómeno se manifestó claramente en 1982 y 1983 en la industria automotriz y en otras ramas de la industria metalmecánica (Escobar, 1990).

En relación con este conjunto de unidades productivas, existe la tesis de que las personas que participan en ellas se movilizan hacia los espacios ocupacionales que se abren en el sector formal en épocas de recuperación económica, mientras que en época de crisis, vuelven a las actividades informales de fácil entrada, que les permite un ingreso que alivia su situación de pobreza. Respecto a este comportamiento del SIU en el ciclo económico, existen investigaciones que muestran que no siempre el comportamiento se produce en esta dirección. No existe acuerdo sobre si el empleo informal tiene un carácter procíclico o acíclico. Una revisión de la literatura al respecto concluye que el carácter pro o acíclico del SIU depende de su estructura, del momento e intensidad del ciclo y de las características de la población activa (Pollack, 1992). En algunos casos el empleo no asalariado del SIU es acíclico, y el asalariado es procíclico. Por lo tanto, lo que ocurra con el empleo informal va a depender de la composición del SIU.

De lo observado en México en el período de auge entre 1978 y 1982, se puede concluir que la validez de la tesis anterior no es clara. No todas las personas ocupadas en las actividades informales desean o pueden moverse hacia unidades formales, ni todos los trabajos que aparecen en estas unidades constituyen ocupaciones buscadas o deseadas, ni la entrada y salida a actividades informales es tan flexible (Jusidman, 1993). En muchos casos, la entrada al sector informal es la única posibilidad debido a restricciones que enfrenta el grupo familiar. En el caso de las mujeres, por ejemplo, al tener que compatibilizar sus labores domésticas con trabajo fuera del hogar constituye un obstáculo que le impide comprometerse con horarios fijos y en trabajos en lugares alejados del hogar. En esos casos, la facilidad de entrada, la flexibilidad de horario, y, en muchos casos, el poder realizar el trabajo en el mismo domicilio, constituyen factores definitorios en la incorporación de estas trabajadoras al sector informal.

IV. MEDICION DEL SECTOR INFORMAL

Las estadísticas oficiales no permiten una medición exhaustiva del sector informal urbano, de acuerdo con ninguna de las definiciones y conceptos existentes. No obstante, en casi todos los países de la región, y México no es la excepción, existen mediciones aproximadas que permiten conocer la magnitud del sector en base a estadísticas existentes o a encuestas especializadas.

Un estudio anterior sobre el sector informal en México hizo un balance de todas las mediciones que se han realizado en el país en base a distintas definiciones, las que se presentan en el anexo II (Jusidman, 1993). Desde 1970 se están haciendo estimaciones, tanto de la magnitud como de las características del sector.

Los problemas de medición del sector surgen como consecuencia, primero, del concepto que se decide utilizar. Una vez definido el sector las estadísticas existentes no permiten su medición, por no contabilizarse los ocupados en la forma requerida para su medición. Una vez diseñada una metodología de medición con los datos recogidos en las estadísticas oficiales, surge el problema de la comparabilidad. Con frecuencia, las definiciones y los cuestionarios utilizados cambian en los distintos períodos, lo que dificulta la comparabilidad del sector a través del tiempo.

En México, un ejemplo concreto lo constituye el problema de comparabilidad de los censos de población de 1970 y 1980. Cruz Piñeiro y Zenteno Quintero (1987) concluyen que hay problemas que dificultan la comparabilidad de los datos de estos dos censos: la existencia de diferentes períodos de referencia para la determinación de la PEA; las distintas fechas en que fueron levantados; la diversidad de criterios para la clasificación de las ramas de actividad; las diferencias en la captación de los trabajadores familiares no remunerados y la proporción de personas activas en el renglón de insuficientemente especificados ((García (1986 y 1987); Eternod A. y González Ramírez (1986); Rendón y Salas (1986)).

Otro de los obstáculos para la medición del sector surge por la dificultad de registrar a parte significativa de las actividades del sector, constituida por los trabajadores a domicilio. La fuerza de trabajo empleada en actividades de transformación ha sido objeto de registros y estudios sistemáticos. No obstante, una categoría de trabajadores cuya incorporación en dichos registros es difícil, es la de los trabajadores a domicilio y de los que laboran en talleres manufactureros de pequeña escala. La mayor parte de esas actividades no aparece inscrita en las cámaras industriales correspondientes. Si se agrega a lo anterior el hecho de que algunas de estas actividades se realizan en forma clandestina, la dificultad de registrarlas resulta aún mayor.

Un primer esfuerzo de cuantificación directa se llevó a cabo mediante la aplicación, en 1976, de un cuestionario complementario a la Encuesta Continua sobre Ocupación de la entonces Coordinación General del Sistema Nacional de Información. Los resultados mostraron que el SIU representaba el 38.2% de la población ocupada en ese año en las áreas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey y 42 municipios de 100.000 y más habitantes.

Las características de los trabajadores del SIU en ese año eran las siguientes: en su mayoría eran muy jóvenes (70% de los menores de 20 años) o mayores (40% de los mayores de 50 años);

con menor nivel educacional que los trabajadores del sector formal (17% de los del SIU sin ningún nivel educacional en comparación con 6% de los del sector formal); con una alta incidencia de trabajadoras mujeres (46% de las mujeres trabajadoras en comparación con 35% de los trabajadores hombres).

Una de las últimas estimaciones de la magnitud del sector informal en México, se realizó en 1988, en base a la Encuesta Nacional de Empleo muestra que ésta fluctúa entre 26.1% y el 38.5% de la población ocupada, según sea la forma de medición utilizada (Jusidman, 1993).

En comparación con otros países de la región, México es un país privilegiado en términos de las estadísticas disponibles para la medición del mercado laboral y del sector informal. Las encuestas que recogen estadísticas sobre la fuerza de trabajo, de ocupación urbana y nacional, han ya incorporado las recomendaciones internacionales que periódicamente emite la Organización Internacional del Trabajo. El objetivo de dichas recomendaciones es la captación de todo tipo de actividad económica, incluyendo la parcial y marginal para generar algún ingreso, sin limitaciones respecto de las horas trabajadas. El país cuenta con un sistema continuo de encuestas de ocupación implementado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que abarca 37 áreas urbanas (Encuesta Nacional de Empleo Urbano - ENEU). Además, el INEGI, en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), ha levantado en los últimos años tres encuestas nacionales de empleo (Encuesta Nacional de Empleo - ENE - 1988, 1991 y 1993).

Otra fuente de información oficial la constituyen los censos de población. Sin embargo, los últimos censos nacionales de población en México (1980 y 1990) no resultan ser las fuentes más apropiadas para conocer las diferentes modalidades del trabajo femenino por diversas circunstancias. El X Censo, levantado en 1980, se vio afectado por cambios administrativos, y alrededor de una tercera parte de la población activa femenina y masculina quedó con características insuficientemente especificadas. Por su parte, el Censo de 1990 fue afectado por esta experiencia negativa e incorporó preguntas muy escuetas para captar la actividad económica. El resultado ha sido que esta fuente de información permite conocer mejor las actividades asalariadas, más formalmente establecidas, es decir, las labores que la población identifica propiamente como trabajo (García, 1994, García, Pacheco y Blanco, 1993).

A las fuentes estadísticas anteriores debe agregarse un conjunto de encuestas específicas a determinados grupos del SIU, que complementan la información oficial. El problema al utilizar estas fuentes es que ellas no suman, es decir, sus conclusiones no permiten generalizar y deben considerarse sólo para los grupos que fueron concebidas.

En las siguientes secciones se resumen las características del SIU en México en el año 1993, en base a fuentes oficiales y complementando con encuestas específicas para ilustrar la situación de algunos grupos. Los datos utilizados provienen de la Encuesta Nacional de Empleo de enero de 1993. Las estimaciones sólo incluyen a las ciudades de 100.000 y más habitantes, por problemas de confiabilidad de la información sobre las ciudades de menos de 100.000 habitantes.

V. EL SECTOR INFORMAL EN MEXICO

Durante los últimos años, tanto la magnitud como las características del sector informal experimentan fuertes modificaciones. Por una parte, se produce un aumento en las ocupaciones por cuenta propia o autoempleo, y, por otra, la ocupación de empresas formales, aunque estancada en términos absolutos, cambia significativamente su carácter. La flexibilización de las relaciones laborales en las grandes empresas, la privatización de sectores antes pertenecientes al Estado y la subcontratación, fenómenos característicos de este período, han incidido en un aumento de la informalidad en la economía en general y no sólo en los sectores atrasados o marginales de la misma (Escobar, 1990).

La población económicamente activa, clasificada como informal en México, aumenta drásticamente a partir de 1982, como consecuencia de un efecto combinado de la recesión económica y de la "flexibilización" laboral puesta en práctica por muchas empresas como respuesta a la recesión y a la creciente competencia enfrentada en el mercado.

Lo anterior lleva al surgimiento de dos interrogantes. La primera se refiere a si la expansión del empleo informal corresponde a una estrategia de los propios trabajadores, que al trabajar por cuenta propia o crear unidades familiares de trabajo buscan evadir las condiciones salariales y fiscales del empleo formal. La segunda cuestiona hasta qué punto esta estrategia les ha permitido compensar los efectos negativos de la recesión (caída en salarios reales y aumento en el desempleo). Según estudios anteriores el empleo informal no ha logrado contrarrestar la caída de los ingresos de las clases más desposeídas (Lustig, 1987; Roberts, 1990).

Las investigaciones del SIU en México muestran que existen diferencias entre el tipo de actividades informales en las ciudades grandes y pequeñas. La mayor parte del empleo informal en las ciudades pequeñas y medias corresponde a establecimientos artesanales y familiares, mientras que en las grandes ciudades, la mayor parte del sector informal está formado por empleo asalariado desprotegido, directamente subordinado a empresas capitalistas (García, Pacheco y Blanco, 1993).

Una estrategia ampliamente utilizada por las empresas del sector formal durante las situaciones de crisis es la de incrementar el empleo de mujeres, lo que ocurre no sólo en los servicios, sino también en las manufacturas pequeñas y grandes. A estas trabajadoras se les paga salarios inferiores a los de los hombres que reemplazan, lo que facilita su incorporación al sector formal. La mayor participación de las mujeres en este tipo de trabajo se explica también por la reducción en los ingresos reales de los hombres. Dado que los salarios de éstos son crecientemente insuficientes, ha tenido que aumentar el número de trabajadores remunerados en cada hogar (García, Pacheco y Blanco, 1993).

Se concluye que en el caso del SIU mexicano, se ha producido una acción combinada de dos tipos de factores. Por una parte, una mayor demanda de fuerza de trabajo con baja remuneración y, por otra, una mayor oferta de fuerza de trabajo, consecuencia de las estrategias de sobrevivencia de los hogares durante la crisis. Otro aspecto específico de México es el que el número de hijos ya no es relevante para la participación femenina en el mercado de trabajo. Hasta 1976 había constituido una limitante al empleo femenino. Actualmente estas mujeres muestran las mismas tasas de participación que otras mujeres de su edad y condición marital pero sin hijos (García y De

Oliveira, 1990). No obstante, si bien las mujeres con hijos participan igual que las sin hijos, ellas ven aumentada su carga de trabajo, ya que este aumento en la participación no ha ido acompañado de mayores facilidades de cuidado de los niños. Por el contrario, la reducción del gasto social lleva involucrado un incremento de la carga de trabajo de las mujeres, quienes deben asumir muchas de las tareas que antes eran proporcionadas por el Estado.

En resumen, el empleo informal ha sido un componente fundamental del empleo en México durante los últimos 50 años, produciéndose una aceleración en su crecimiento a partir de 1980. Su crecimiento es la resultante de tres factores: el estancamiento del empleo formal, la reestructuración de las relaciones de trabajo en el sector formal privado y la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral.

VI. INSERCIÓN FEMENINA EN EL MERCADO DE TRABAJO

A. CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER TRABAJADORA

Para analizar la inserción de la mujer en el mercado de trabajo, resulta útil el enfoque desde la perspectiva de la unidad familiar o del hogar (Pollack y Uthoff, 1989).

La participación femenina en la actividad económica está influenciada por factores que se relacionan con las características de las unidades familiares, como lo son las características demográficas (ciclo de vida, composición de parentesco, composición por edad y sexo de sus miembros, composición adultos-menores), y otras, como el nivel educacional y nivel de ingreso, número de perceptores de ingreso, tamaño del hogar, etc.

La mujer mexicana de los noventa, muestra un perfil distinto al de la mujer de décadas pasadas. En la actualidad, las mujeres que más participan en la actividad económica son las del grupo de edad entre los 35 y los 39 años, cuya participación alcanza en 1991 a casi 43%, edad a la cual la mayoría de las mujeres han contraído responsabilidades familiares. La información de actividad económica por estado civil muestra que las mujeres unidas conyugalmente presentan los aumentos más significativos en su participación económica, desde 10% en 1970 hasta 25,6% en 1991 (datos del Censo de Población de 1970 y de la ENE, 1991), lo que estaría mostrando que las mujeres mexicanas no están abandonando el mercado de trabajo después de casarse y tener hijos. Esta realidad es válida también para otros países de la región. Un estudio de Arraigada (1994) muestra que en América Latina y el Caribe las mujeres no están retirándose del mercado de trabajo al tener hijos.

Estimaciones con base en las mismas fuentes permiten concluir que los niveles de participación de las mujeres con hijos aumentaron en el mismo período desde 12% hasta 29%. Este tipo de información avala la idea de que una parte importante del trabajo extradoméstico de las mujeres en los últimos años se vincula fuertemente con la necesidad de complementar los deteriorados ingresos familiares de las unidades domésticas del país (Salva, 1985; Cortés, 1988; González de la Rocha, 1989; García y Oliveira, 1994).

Los factores asociados a la participación económica de la mujer son distintos en esta década en comparación con los de décadas anteriores. Disminuye la importancia del nivel educacional, el número de hijos y la edad, lográndose una imagen de mujer trabajadora adulta con hijos, aun cuando también hay trabajadoras jóvenes. Se produce una tendencia a la terciarización y al trabajo en ocupaciones no asalariadas, aunque no necesariamente cambia el tipo de actividades que realizan. El ingreso de las mujeres ya no tiene un carácter complementario, sino que ahora forma parte importante del ingreso familiar (Oliveira, García, Ramírez Bautista).

Tres factores aún permean la participación laboral de la mujer. El primero, la existencia de segmentación ocupacional con su consiguiente desigualdad de oportunidades y discriminación salarial; el segundo, la existencia de la doble jornada o la compatibilización de las labores del hogar con las del trabajo fuera del hogar; y, el tercero, la insuficiencia, e incluso ausencia, de servicios sociales

de apoyo a la mujer, para que pueda desempeñar estas tareas en las mismas condiciones que los hombres.

Grupos significativos de mujeres de la fuerza de trabajo laboran en actividades de baja calificación e ingreso. Tres de estos grupos parecen ser los más importantes en términos de significación en el total de mujeres ocupadas. El primero corresponde al de las empleadas domésticas, las cuales en una proporción significativa pertenecen a grupos indígenas, y son afectadas por discriminación racial. Las estadísticas y los estudios de campo, realizados en años anteriores, muestran la situación actual de la trabajadora doméstica (Fem, 1988): más del 50% son migrantes; más del 33% analfabetas; más del 60% perciben menos del salario mínimo; más del 50% son menores de 25 años; menos del 33% tienen "vacaciones pagadas" y más del 25% no tienen ninguna prestación social.

Un segundo grupo de trabajadoras lo constituye el de las que trabajan como obrera u operaria en las plantas maquiladoras o ensambladoras instaladas principalmente en la frontera norte del país. Con respecto a este grupo existen muchos estudios, y en su mayoría (Jiménez Betancourt, 1989; Carrillo, coord., 1993) están de acuerdo en la existencia de una gran heterogeneidad del sector, tanto en relación a los productos, como a las condiciones de trabajo prevalecientes. Uno de los aspectos en que coinciden es en la existencia de políticas de selección y reclutamiento que atentan contra los derechos de las trabajadoras.

Un tercer grupo importante de mujeres, se inserta como trabajadora no asalariada, cuya característica común es la precariedad de las condiciones de trabajo. No existe relación contractual, aunque en algunos tipos de actividad sí se da verbalmente, como es el caso de la subcontratación o maquila domiciliaria (Benería y Roldán, 1992). La jornada laboral y los salarios pueden ser muy variables, pero, por lo general, se trata de largas jornadas de trabajo con muy bajos ingresos. No existe ningún tipo de seguridad social, aunque muchas veces los riesgos para la salud que implica la labor extradoméstica pueden ser considerablemente altos. Una de las actividades más frecuentes entre las mujeres no asalariadas, que se realiza en condiciones precarias, es la del comercio y/o venta ambulante.

La pautas culturales imperantes en la región latinoamericana exigen a la mujer ser la responsable del cuidado de los hijos y del hogar, pero la insuficiencia del ingreso del jefe o del hogar la obliga a buscar empleos remunerados. Esta situación ha llevado a la mujer mexicana a emplearse en ocupaciones a domicilio (maquila) que le permiten compatibilizar sus dos funciones (reproductiva y productiva). Las actividades por cuenta propia, como el comercio familiar establecido o ambulante, ofrecen ventajas, puesto que la mujer puede establecer sus propios horarios de trabajo.

B. LA MUJER DEL SECTOR INFORMAL

En la región de América Latina y el Caribe se ha estado produciendo en las últimas décadas una feminización del sector informal (Pollack 1992). En el caso de México, no se ha estudiado con la misma intensidad este fenómeno, como el del sector informal en su totalidad. Las mujeres, por su doble rol como responsables del hogar y de tareas productivas, y porque enfrentan mayores

restricciones para incorporarse a actividades en el sector formal, encuentran en los trabajos informales una solución relativa a sus necesidades y a las de sus familias.

En el mercado de trabajo existen barreras para que las personas puedan ocuparse en cualquier actividad, y la diferenciación por género es una de las más relevantes. Un tipo de actividad que surge en los últimos años, en México, con el fin de reducir costos y evadir obligaciones fiscales y legales, es el de pequeñas unidades informales, con una alta participación femenina, como lo son los puestos de jugos, la venta de tamales y atole en la calle y las cadenas de puestos de comida.

Dentro del sector informal, las mujeres se insertan mayoritariamente en las categorías ocupacionales de familiares no remunerados, trabajadoras a domicilio y asalariadas. La forma de inserción determina, no sólo el ingreso, sino que también el poder de decisión, el grado de independencia y de autoestima de la mujer trabajadora. Algunas investigaciones muestran que la mayoría de las mujeres involucradas en negocios familiares no reciben remuneración por su trabajo (Greenhalgh, 1991). El mismo estudio muestra que no se produce un aumento del poder de decisión e independencia femeninos a partir de su trabajo en el negocio familiar, quien termina dependiendo de su esposo o compañero. Su trabajo en la empresa familiar es considerado generalmente como una obligación familiar. El estudio muestra que las mujeres, debido a que la actividad que ellas realizan se desarrolla en el mismo domicilio que la vivienda familiar, o muy cerca de ella, consideran su trabajo como una extensión de sus obligaciones domésticas y familiares, más bien como una actividad complementaria a las actividades reproductivas y domésticas, y al marido. Una diferencia de percepción de la actividad económica encuentra la misma investigación al comparar a las trabajadoras asalariadas con las a domicilio y las no remuneradas. Las asalariadas consideran su actividad como un trabajo y no como parte de sus obligaciones domésticas, lo que les da mayor independencia y poder de decisión respecto de su ingreso.

Las causas de que las mujeres prefieran una actividad en el domicilio en vez de una en una fábrica, fueron investigadas por Benería y Roldán (1987). Ellas concluyen que, fundamentalmente, preferían el trabajo a domicilio porque así cumplían con su rol reproductivo, puesto que dicho trabajo les permitía cuidar a sus hijos y atender su casa.

Lo anterior muestra una diferencia importante entre las motivaciones de hombres y mujeres dada la cultura y tradición imperante en los hogares mexicanos. No sólo hay diferencia entre hombres y mujeres en este aspecto, sino también entre las mujeres asalariadas y las por cuenta propia. Las mujeres que trabajan en el negocio familiar como trabajadora sin remuneración compatibiliza su doble rol más fácilmente por la cercanía del lugar de trabajo con el hogar. En el caso de las mujeres asalariadas, la compatibilización se logra a través del alargamiento de su jornada diaria en desmedro de sus horas de descanso.

En el estudio de Benería y Roldán se concluye también que, en general, las trabajadoras por cuenta propia experimentan sentimientos de culpa por no atender a sus hijos y a su casa como quisieran, la mayoría de las asalariadas experimenta satisfacción por realizar una actividad fuera del ámbito doméstico y por la que reciben un salario. Más aún, las trabajadoras independientes consideran los ingresos como poco importantes para la manutención del hogar, mientras las asalariadas consideran su ingreso como importantes para el bienestar de su familia.

C. CASOS ESPECIALES EN LA ECONOMIA MEXICANA

En esta sección se sintetizan dos experiencias laborales de grupos de mujeres del SIU mexicano, extractadas de investigaciones realizadas al respecto. La primera, se refiere a las trabajadoras de la maquila en la industria del vestido de Yucatán, y, la segunda, a las trabajadoras a domicilio en la maquila de Nezahualcóyotl.

1. Las trabajadoras de la maquila 2/

La fuerza de trabajo que se emplea a través de la maquila a domicilio lo hace dentro de un tipo de relación que no se rige por contratos, salarios y prestaciones legales, sino que depende de la dinámica de elaboración y compraventa de ropa en el mercado a lo largo del año.

El trabajo industrial domiciliario se define como aquél en el cual la casa de la trabajadora se constituye, de hecho, en parte de la "fábrica difusa". La situación predominante en la región, en relación con el trabajo industrial domiciliario en 1985-86, era que la obrera utilizara sus instrumentos de trabajo personales para realizar una parte del proceso de producción de prendas de vestir, no una prenda completa.

La flexibilidad laboral ha sido posible gracias a la vulnerabilidad de las mujeres de esta región, tal como se observa en el recuadro de la página siguiente, el que explica las conclusiones de una encuesta realizada a las trabajadoras del vestido en Yucatán.

Lo que resalta al comparar el proceso de industrialización vía maquila en México es que no se ha producido un cambio sustancial en las condiciones de trabajo, las tecnologías ni los sueldos, y que la mayor parte del trabajo de estas industrias se sigue aplicando en empresas de pequeña escala.

Se considera a estas unidades como de tipo clandestino. Sin embargo, la mayor parte de los talleres manufactureros de pequeña escala estudiados en la Ciudad de México y en Guadalajara tienen algún tipo de registro federal o municipal.

El trabajo de costura industrial domiciliario es considerado una actividad del sector informal por sus características que pueden resumirse en las siguientes. En primer lugar, es una actividad que forma parte de un proceso industrial que se encuentra fuera de las relaciones contractuales pero, a través de la subcontratación, forma parte de empresas formales; la realizan preferentemente, como asalariadas disfrazadas, las mujeres de los sectores más empobrecidos del área urbana; es de fácil acceso, requiere de baja inversión de capital y de bajos niveles de habilidad y es una actividad clandestina e ilegal, en cuya regulación los agentes medios del Estado intervienen, pero a través de prácticas corruptas (Peña, 1990).

2/ Esta información está basada en un estudio de Florencia Peña San Martín: "Participación femenina en los sectores formal e informal de la industria del vestido de Yucatán".

En una encuesta realizada en Yucatán, resultó que el 87 por ciento de las entrevistadas trabajaban con sus propios instrumentos (una combinaba en su trabajo su máquina con una que la fábrica le había otorgado), el 5% utilizaba máquinas prestadas por parientes y el 3% no utilizaba maquinaria para realizar su trabajo.

Aunque muchas de las costureras domiciliarias proporcionaban las agujas y el hilo, pagaban la luz que consumían y el costo de las reparaciones de las máquinas, la materia prima principal a utilizar siempre pertenecía al dueño de la fábrica o taller.

Por la labor realizada se les pagaba al destajo, con lo cual las productoras se transforman, de hecho, en trabajadoras asalariadas, pero "disfrazadas" de autoempleadas, sentando las bases para que se les escatimen sus prestaciones laborales como trabajadoras, con repercusiones hacia su identidad, pues no se asumen como trabajadoras de tiempo parcial o completo, con derechos laborales específicos, sino como amas de casa "ayudando" en sus ratos libres a la economía doméstica.

Así, de los pequeños talleres manufactureros estudiados resultó que todos, excepto uno, eran "ilegales", pero ninguno era "clandestino", aunque casi todos habían pasado por una o varias etapas de verdadero claudestinidad, antes de ser detectados por algún inspector gubernamental.

Los salarios ajustados fueron de \$ 21.734.25 para las obreras domiciliarias y de \$ 24.715.43 para las febriles. Aunque el sueldo de las maquiladoras domiciliarias es significativamente inferior al de las febriles, ambos grupos percibían en promedio ingresos por debajo del salario mínimo general. En cuanto a prestaciones laborales, el 96.7% de las maquiladoras no recibían beneficio legal alguno, el 2% tenía algunas facilidades como préstamos y vacaciones y el 1.3% estaba dado de alta en el IMSS. De las obreras febriles, casi la mitad (49%) manifestó recibir todas las prestaciones de la ley; 16.5% dijo sólo estar inscrita en el IMSS y no disfrutar de otro tipo de prestaciones, 2.3% expresó tener algunas facilidades como préstamos ocasionales, permisos para faltar, etc., y casi la tercera parte de las obreras, febriles, entrevistadas (32.4%) no recibían prestación alguna.

La investigación muestra la relación entre la posición de las mujeres dentro del hogar y su opción laboral en el mercado de trabajo de la ropa. Las hijas y las hermanas viviendo en unidades fraternas concurrían principalmente a las fábricas; las cónyuges sin hijas no trabajaban remuneradamente en ninguna de las dos modalidades estudiadas; las esposas y madres preponderantemente hacían costura a domicilio para "compatibilizar" sus obligaciones domésticas con el trabajo asalariado, y las jefas de familia tendían a asistir a las fábricas de ropa.

2. Trabajadoras a domicilio

Una investigación sobre el trabajo a domicilio en la industria del vestido de Nezahualcóyotl (Cooper, Barbieri et. al...). se centra en los impactos principales de la crisis en la maquila doméstica de Nezahualcóyotl, a partir de la gran devaluación de 1976.

Las principales conclusiones del estudio se resumen a continuación. En primer lugar, los talleres se están descapitalizando; hoy las costureras tienen en promedio menos máquinas y más gastadas que hace diez años. En segundo lugar, sus niveles de producción han bajado drásticamente; ahora producen la mitad o la tercera parte de lo que cosían hace unos años. En tercer lugar, la reducción en la producción y la carestía en general (específicamente en el transporte) obliga a un número creciente de estas costureras a dejar de trabajar para "los señores de la maquila" del Distrito

Federal y a comenzar a coser para los "intermediarios" de Nezahualcóyotl, cuyos pagos son menores, impuntuales y no siempre garantizados. En cuarto lugar, cada vez es más evidente en Nezahualcóyotl el fenómeno de la "atomización", porque crece el número de talleres pero cada vez más diminutos. Hasta llegar a la paradoja de que ya se encuentran costureras domiciliarias en Nezahualcóyotl sin máquina de coser, es decir, costuras que no cosen, sólo deshebran, planchan y doblan las prendas. En estos niveles la escasa presencia masculina desaparece.

Se deduce entonces que la transferencia de tecnología se está concentrando en las empresas de mayor tamaño con lo cual los talleres informales seguirán sufriendo una creciente desigualdad. La maquila domiciliaria, sobre todo en ciertas industrias, tanto tradicionales como modernas, no parece ser una etapa en vías de extinción, ni una estrategia patronal que podría desaparecer con el proceso de modernización. El estudio concluye que, muy por el contrario, la obrera clandestina moderna es uno de los símbolos más aptos al actual capitalismo periférico.

VII. MAGNITUD Y CARACTERISTICAS DEL SIU DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO

En esta sección se hace una medición del SIU en México en el año 1993, para las ciudades de 100.000 y más habitantes en base a datos provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo de enero de 1993. Posteriormente, se hace una caracterización del sector desde la perspectiva de género, con el propósito de derivar propuestas de acción para programas y políticas para mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras del sector.

A. MEDICION

Siguiendo las distintas definiciones conceptuales explicadas en la sección III se obtienen también distintas magnitudes del sector. En el cuadro 3 se observa que el tamaño del sector informal mexicano fluctúa entre 17 y 42% según la definición utilizada en su medición, en el año 1993. El menor tamaño se obtiene si se utiliza la definición de salario, es decir, si se consideran como informales a todos los que ganan menos del salario mínimo. Si se utiliza la definición del tamaño de establecimiento se alcanza la mayor magnitud del sector, la que es muy cercana a la que se obtiene a través de la definición especial, que es de 39%.

1. Medición del sector informal masculino y femenino

La participación femenina y masculina en el SIU difiere de acuerdo con la definición que se utilice, como consecuencia de que mujeres y hombres tienen una distinta inserción en el mercado de trabajo.

Según la definición especial, el 41% de las mujeres activas y el 38% de los hombres activos laboran en el SIU. Según la definición de salario estas proporciones se reducen a 24 y 13% respectivamente. Se observa que la proporción de hombres informales se reduce en 65% con la definición de salario, mientras que la de las mujeres informales sólo se reduce en 25%. Esto estaría explicando los menores salarios que afectan a la mano de obra femenina comparada con la masculina. En otras palabras, independientemente de si las actividades son formales o informales, las mujeres reciben menores remuneraciones que los hombres. Además, dentro del SIU, las mujeres reciben ingresos menores que los hombres del mismo sector. Esto se complementa con la información que se presenta en los cuadros 4 y 5.

En el cuadro 4 se observa que, considerando el tamaño del SIU según la definición especial como base (=100), el tamaño del sector informal femenino se reduce al 59% según la definición de salario, y el masculino al 34%.

En el cuadro 5 se presenta la distribución de la fuerza de trabajo ocupada según sector formal e informal por sexo. Del total de personas ocupadas el año 1993, el 39% son trabajadores informales, de los cuales el 24% corresponde a hombres y el 15% a mujeres.

En el resto del análisis del SIU se utiliza a los trabajadores informales según la definición especial.

2. Trabajadores del SIU según relación de parentesco

Una diferencia que se presenta entre las mujeres y hombres que trabajan en el SIU es su relación de parentesco en el hogar. Se observa una mayor incidencia de jefatura femenina en el sector informal que en el formal. Es así como, mientras el 13.8% de las mujeres que se insertan en el sector formal, son jefas de hogar, este porcentaje se incrementa al 16.8% en el caso del sector informal. Algo parecido ocurre con las cónyuges. Lo contrario ocurre con las hijas y otros miembros del hogar. En el caso de los hombres la situación es totalmente opuesta. Se observa una mayor incidencia de jefatura masculina en el sector formal que en el informal (véase el cuadro 6).

En el cuadro 7 se presenta la distribución de los jefes de hogar en los sectores formal e informal según sexo. Nuevamente, la mayor incidencia femenina en el SIU se pone de relieve al observarse que, mientras en el sector formal sólo hay un 10% de jefas mujeres y un 90% de hombres, en el informal estos porcentajes cambian a 14 y 86% respectivamente.

En el cuadro 8 se observa finalmente, que del total de mujeres jefas de hogar ocupadas en el mercado de trabajo, el 55% lo hace en el SIU, lo que se compara con sólo el 36% de los hombres jefes de hogar. De estas cifras se concluye que la mayoría de las jefas de hogar que trabajan en México, lo hacen como trabajadoras informales, mientras la mayoría de los hombres jefes de hogar lo hace en el sector formal (64%). Esta situación se repite en el caso de hombres y mujeres en todos los casos, es decir para cónyuges, hijos y otros parientes. En el caso de las mujeres, la situación es más acentuada para las jefas de hogar.

3. Perfil del trabajador formal e informal

Se analiza en esta sección el perfil del trabajador formal e informal de acuerdo con tres aspectos que le atañen. El primero se refiere a sus características individuales, como edad, educación y horas trabajadas (véanse los cuadros 9 y 10). El segundo se centra en su inserción ocupacional (véanse los cuadros 11 a 13). Finalmente, en el cuadro 14 se presentan los niveles de ingreso. Para complementar, en los cuadros 15 y 16 se caracterizan los locales en que los ocupados laboran. En esta forma se pretende caracterizar a los trabajadores informales hombres y mujeres, con el fin de detectar los problemas y necesidades para que puedan insertarse en la actividad laboral en forma más productiva.

a) Características individuales

Las características de los trabajadores informales son, en general, menor edad, menor nivel educacional y trabajan menos horas que los trabajadores formales. De acuerdo a las cifras del cuadro 9, estas características difieren entre hombres y mujeres.

En relación a la edad, se observa que los más jóvenes y los más mayores son los que tienen una mayor incidencia en el trabajo informal, lo que resulta válido para los dos sexos. En relación a esta característica, la diferencia es más bien entre trabajadores formales e informales, sin distinción del sexo del trabajador.

Respecto al nivel educacional, la situación es distinta. Si bien los informales hombres y mujeres tienen un menor nivel educacional que los que se insertan en el sector formal, las mujeres informales tienen menor nivel de instrucción que los hombres del sector. Un 23% de las mujeres del SIU tienen menos de tres años de educación, lo que se compara con 17% de sus homólogos hombres. Un aspecto que resalta de este cuadro es el mayor nivel educacional de las mujeres del sector formal en comparación con los hombres. Es así como el 45% de las mujeres del sector formal tienen entre 7 y 9 años de educación, lo que se reduce a sólo el 31% en el caso de los hombres. Esta situación estaría indicando que no basta con mejorar el nivel educacional de la mujer para asegurarle el acceso a un empleo en el sector formal.

Al desagregar a los trabajadores del SIU según posición ocupacional, se observa que esta situación de menor nivel educacional para las mujeres se revierte en el caso de los empleadores o patronos. En el cuadro 10 se presenta el nivel educacional para patronos, trabajadores por cuenta propia, asalariados, destajistas y trabajadores no remunerados. Se observa que en el caso de los patronos, sólo el 12% de las mujeres presenta una educación de menos de tres años, mientras este porcentaje sube a casi 19% en el caso de los patronos hombres.

Respecto al número de horas trabajadas por hombres y mujeres, en ambos sectores se observa que las mujeres tienen un horario de menor duración. El 29% de las mujeres del SIU y el 15% de los hombres trabaja menos de 24 horas a la semana, porcentajes que se reducen a 11% y a 5% respectivamente en el caso del sector formal.

b) Inserción ocupacional

Con miras a detectar dónde están las mujeres y hombres del SIU, es necesario desagregar a los ocupados según categoría ocupacional y según sector de actividad económica en el que se insertan. Esto se hace en los cuadros 11 y 12.

Las categorías ocupacionales en que se concentran los trabajadores del sector formal e informal varían tanto para hombres como para mujeres. Las mujeres del sector informal se concentran mayoritariamente en la categoría de vendedoras (32%) y trabajadoras domésticas (28%), seguidas por artesanos y obreras (11%) y servicios (10%). Los hombres del SIU se concentran, en primer lugar, en la categoría de artesanos y obreros (33%) y vendedores (19%), seguidos por ayudantes de obreros (13%) y operadores de transporte (11%). Las mujeres en el sector formal se insertan principalmente como oficinistas (34%), maestras (12%) u obreras (11%); mientras los hombres lo hacen como obreros (21%), oficinistas (15%) o vendedores (10%).

Los sectores de actividad económica en que se concentran las mujeres del SIU corresponden a comercio al por menor y servicios, lo que es también válido para los hombres (cuadro 12). Sin embargo, una diferencia importante es que una mayor proporción de mujeres trabaja en el comercio

minorista y servicios en comparación con la proporción de hombres. Casi el 80% de las mujeres informales lo hace en estos dos sectores, comparado con sólo el 45% de los hombres. El cuadro 12 muestra que si se utilizan las otras definiciones de SIU se mantiene relativamente la distribución sectorial de los ocupados hombres y mujeres.

Un cambio se produce en la inserción de la mujer en la industria al utilizar la definición de salario mínimo. En ese caso aumenta la proporción de mujeres en del SIU que laboran en la industria. La explicación se deriva de los bajos salarios que ellas reciben en el sector, aun cuando desde el punto de vista de las otra definición se trata de empresas formales.

En el cuadro 13 se desagrega nuevamente la ocupación por sector de actividad económica, a un mayor nivel de desagregación, lo que corrobora lo del cuadro anterior, y permite conocer algo más en detalle la inserción en el sector informal. Allí se observa que las mujeres laboran como informales en hoteles y los hombres en construcción. Las mujeres acceden al sector formal principalmente en la industria, servicios profesionales, otros servicios, y administración pública.

c) Ingresos del sector formal e informal

Como es de esperar, los ingresos promedio del sector informal son menores a los del formal, tanto para hombres como para las mujeres, pero dentro de cada uno de los sectores existe una clara diferencia por género a favor del ingreso masculino.

El 23% de las mujeres del SIU gana menos del salario mínimo, lo que se compara con sólo el 11% de los hombres. Además hay un 20% de mujeres que trabaja sin remuneración, en comparación con sólo el 8% de los hombres. Esta situación se repite para cada uno de las posiciones ocupacionales del sector: patronos, cuenta propia y asalariados. El caso en que las diferencias son mayores, es el de los cuenta propia, donde un 36% de las mujeres gana un ingreso inferior o igual a 1 salario mínimo, comparado con sólo el 12% de los hombres (cuadro 14).

d) Tipo de local

Los trabajadores informales trabajan principalmente en su domicilio (45% de mujeres y 35% de hombres), mientras los formales lo hacen en establecimientos medianos y grandes (75% de mujeres y 70% de hombres). Las mujeres informales también trabajan en locales de abarrotes (29%) y los hombres en talleres (21%) y abarrotes (17%) (cuadro 15).

En cuanto al tamaño del establecimiento en que laboran, tanto los hombres como las mujeres lo hacen en su mayoría en establecimientos de menos de 5 o menos trabajadores, aun cuando las mujeres se concentran en los más pequeños. En el sector formal, en cambio, la mayoría de los trabajadores de ambos sexos se concentra en los de más de 50 trabajadores (72% de mujeres y 65% de hombres). (Véase el cuadro 16.)

VIII. POLITICAS Y PROGRAMAS ORIENTADOS AL SECTOR INFORMAL

La situación del mercado de trabajo mexicano, con la creciente informalización de la economía, y con una creciente feminización de su informalidad ha llevado a implementar algunos programas destinados a aliviar mejorar la situación de quienes allí laboran. En esta sección se resumen algunos de estos programas, con miras a una propuesta de políticas y programas que ayuden a aliviar la situación de pobreza de las mujeres del sector.

A. PROGRAMAS EXISTENTES ^{3/}

1. Programas para la mujer campesina y popular urbana

Como parte de la política social, el gobierno ha impulsado programas de apoyo a la mujer campesina y a la mujer de los sectores populares urbanos, los cuales atienden a un grupo reducido de la población. Ellos constituyen programas de corto plazo, destinados a grupos objetivo pequeños y en ningún caso pretenden solucionar el problema del empleo informal de México.

Estos programas son lo que se ha llamado programas generadores de ingreso, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las mujeres, sus familias y las comunidades donde habitan. Algunos de los principales programas de este tipo se resumen en esta sección.

a) El Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer (PINMUDE), se crea en 1984, dentro de los Programas Regionales de Empleo de la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto. El objetivo del programa era capacitar a la población femenina y apoyar el autoempleo, con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades en términos de salud, vivienda, nutrición, aspectos culturales y recreativos.

b) Otra de las instituciones que contempló, como parte de sus programas de seguridad social integral, el apoyo a las mujeres para la adquisición de pequeños establecimientos (molinos y tortillerías), o la instalación de granjas avícolas y talleres de costura, fue el Instituto Mexicano del Seguro Social. Además, organismos como la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, al igual que el Instituto Nacional Indigenista, otorgaron apoyo para la capacitación de mujeres campesinas y el fomento a las artesanías. Estos fueron algunos de los antecedentes más inmediatos del Programa de Mujeres en Solidaridad, el único programa del gobierno que en la actualidad apoya directamente diversas actividades femeninas, incluida la perspectiva del empleo.

c) Nacional Financiera, es otra de las instituciones del gobierno que apoya a la mujeres en la micro y pequeña empresa (NAFIN, Esquemas exitosos de mujeres apoyadas por la Institución, 1994; Barrón, Pedrero y Rendón, 1994). Sin embargo, estos programas no rebasan el 1% de los proyectos apoyados por Nacional Financiera. Otros organismos estatales que han proporcionado

^{3/} Esta sección se basa en García, Pacheco y Blanco, 1994.

algún apoyo a las mujeres desde la perspectiva del empleo son el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA), mediante la organización de talleres de costura, y la Secretaría de Salud con el programa de parteras empíricas.

2. Mujeres en Solidaridad

En 1989 se crea el Programa Nacional de Solidaridad, el cual incluye a su vez un número de subprogramas. Mujeres en Solidaridad comprende proyectos sociales y de servicio y proyectos productivos. Mediante la metodología de planeación participativa las mismas mujeres diagnostican su problemática, proponen alternativas de solución y definen los proyectos a impulsar. Se analiza la viabilidad del proyecto mediante la experiencia organizativa del grupo, las técnicas de trabajo a utilizar y los recursos con los que se cuenta. Finalmente, se crea un Fondo Comunitario con los recursos propios generados de diversas maneras (rifas, colectas), con aportes de los gobiernos estatales y municipales, y con donaciones de diverso tipo. Se intenta en todo momento recuperar total o parcialmente los recursos de los proyectos apoyados por el Programa, pero para el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) este apoyo pasa a constituir lo que se llama "fondo perdido".

Mujeres en Solidaridad ha atendido la demanda de las mujeres en todos los estados del país, y se han cubierto alrededor de 750 municipios y 3.000 localidades entre 1989 y 1993. Gran parte del programa (65%) se ha centrado en el sector rural, 20% en el indígena y 10% en zonas urbanas. Se han puesto en práctica 5.590 acciones, 2.404 productivas y 3.186 sociales. Las actividades productivas más demandadas han sido: talleres (costura, bordado, tejido) en un 19%; tortilladoras, 17.8%; granjas comunitarias, 15.6%; centros de producción, 15%; tiendas de abasto, 10%; panaderías, 8%; cocinas, 6.6%; huertos y hortalizas, 6.3%; otros, 1.1%.

3. Programas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social

En 1985, con el objeto de articular los trabajos derivados del PINMUDE se crea la Comisión Nacional de la Mujer, la cual es una instancia que busca promover, coordinar y evaluar las acciones gubernamentales en la materia. La actual administración busca la continuación de las acciones dirigidas a la incorporación de la mujer al desarrollo mediante la coordinación del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Bajo estos lineamientos, y según lo establece el Programa Nacional de Población 1990-1994, corresponde a la STPS reforzar el Servicio Nacional del Empleo (SNE) y colaborar con el CONAPO en el desarrollo de estadísticas laborales, estudios y proyecciones sobre el empleo. Desde su fundación, el SNE pone en práctica acciones de intermediación en el mercado de trabajo, registrando vacantes y canalizando solicitudes de empleo a dichas vacantes. En 1992, se registraron 323.000 vacantes y 348.000 solicitantes, de los cuales 280.600 fueron canalizados hacia un empleo. Además, dentro del Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (PROBECAT), se impartieron 1.700 cursos de capacitación en beneficio de 42.100 personas desempleadas.

Treinta y seis por ciento de las personas canalizadas a puestos de trabajo fueron mujeres, y 47% de las becas de capacitación fueron asignadas a ellas. Esto refleja, según los funcionarios de

la STPS, una alta demanda femenina por los apoyos del SNE. Pero, si bien las mujeres se han visto beneficiadas por el programa PROBECAT al aumentar su tiempo de trabajo, éstas no han mejorado sus niveles de remuneración (Ibarra, 1993).

B. EVALUACION DE LOS PROGRAMAS

Como en toda la región de América Latina, los programas destinados a mejorar la situación de la mujer en el mercado de trabajo han privilegiado la generación de ingresos y no han sido exitosos en el logro de sus metas. Estos programas han sido ampliamente evaluados para todos los países de la región y los expertos coinciden en la incapacidad de estos programas en mejorar la situación de las mujeres. A través de estos proyectos, se organiza a las mujeres en pequeños grupos de generación de ingresos, se les capacita en algo específico, que generalmente se relaciona con sus actividades domésticas como costura o cocina, y se les proporciona los recursos necesarios para que el grupo utilice esa capacitación y produzca bienes y servicios para el mercado. A pesar de las buenas intenciones, la mayoría de estos proyectos en la región latinoamericana ha fracasado.

Las causas de estos fracasos han sido ampliamente estudiadas y se pueden resumir en dos principales. La primera, la selección de las instituciones que implementan los proyectos es inadecuada, ya que, en general, se seleccionan entre ONGs que tienen experiencia en temas sociales y de asistencia, pero no en los productivos. La segunda se deriva del hecho de que la selección de las actividades es errónea, ya que no se considera el mercado, y, por lo general, una vez realizada la parte de producción se fracasa en la comercialización. No se hacen estudios de factividad de proyectos, sino que implícitamente se consideran proyectos de asistencia.

En el caso de México, el estudio de García, Pacheco y Blanco (1994) resume los elementos resultantes de evaluaciones anteriores ^{4/}, y rescatados por Rendón (1993): a) los recursos financieros con que cuentan los programas son escasos y están vigentes por períodos muy cortos; b) las estrategias generadoras de ingreso promueven las actividades tradicionalmente consideradas como femeninas, como la elaboración de prendas de vestir o de alimentos procesados; c) casi no se llevan a cabo estudios de factibilidad como una actividad previa a la ejecución de los proyectos; d) la capacitación y la asistencia técnica son insuficientes; e) las esposas y madres no cuentan con la ayuda necesaria en sus tareas domésticas, y por lo tanto no pueden dedicarles a los programas el tiempo necesario. En general, las instituciones participantes, ya sea a nivel federal, estatal o municipal, favorecen una perspectiva asistencial y no reconocen fácilmente la necesidad de un programa específico orientado hacia las mujeres (García, Pacheco y Blanco, 1994, Programa de Mujeres en Solidaridad, 1993).

En síntesis, en México aún hay mucho por hacer en relación a políticas para mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras del SIU. Sin embargo, los programas utilizados hasta ahora no parecen ser la solución, aun cuando ayudan parcialmente a algunos grupos a paliar en el corto plazo la situación de pobreza. Respecto de los programas específicos para mujeres, ese parece ser uno de los problemas. Los programas específicos son en su mayoría de carácter asistencial y

^{4/} Resumen de evaluaciones realizadas por Barbieri, 1982; CEPAL, 1989, y Bethke, 1980.

no responden al perfil de la mujer trabajadora de los 90, sino más bien a la de décadas pasadas en que el ingreso de la mujer era un complemento del ingreso del jefe de hogar. Si bien los programas deben considerar las especificidades de género, no deben ser programas específicos de mujeres, sino que deben ser programas y políticas globales, de carácter masivo, pero desde la perspectiva de género. Un ejemplo lo constituye los programas de microempresa destinados a microempresas sin considerar el sexo de los microempresarios, pero que sí consideran las especificidades de los dos géneros, de modo de dar oportunidad a ambos sexos de acceder a los programas de apoyo.

C. PROPUESTAS DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE ACCIONES

1. Información estadística

a) Un requisito para diseñar políticas y programas para mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo es el de contar con diagnósticos oportunos y continuos sobre la situación de la mujer. Si bien es cierto que existen estudios, es necesario el contar con datos estadísticos continuos con amplia difusión que faciliten estas investigaciones y que sirvan de base a las políticas y programas. Es necesario que las estadísticas existentes se desagreguen por sexo en forma permanente y no como una excepción para determinados estudios.

b) La subestimación de la actividad económica femenina, y en particular de la actividad en el sector informal es una de las limitaciones que existen en los diagnósticos y en la difusión de la situación de la mujer en el mercado de trabajo. Debe hacerse un esfuerzo por mejorar la recolección de este tipo de información, en particular el del trabajo por cuenta propia y el de familiar no remunerado, los que corresponden mayoritariamente a mano de obra femenina.

El modelo de una distribución distinta de los roles se convierte en uno de los puntos cruciales que habrá que analizar con mayor detalle para comprender las condiciones en que la mujer, en particular la mujer trabajadora, se desarrolla y busca participar en ámbitos sociales cada vez más amplios.

2. Investigaciones

a) Si bien México es uno de los países de la región que más investigaciones ha realizado en relación con el mercado de trabajo y el sector informal urbano, aún se requieren estudios sobre la mujer trabajadora, centrados en la nueva problemática derivada del nuevo contexto económico del país. Temas que deberían ser abordados en el futuro cercano: los efectos de la apertura comercial (y el Tratado de Libre Comercio) sobre el mercado de trabajo, el SIU y la mujer trabajadora; el impacto del proceso de innovación tecnológica y de reconversión productiva sobre el mercado laboral, con énfasis en la mujer; los efectos de la flexibilización del mercado laboral en la mujer trabajadora. En general, deben centrarse estudios en los impactos que las nuevas modalidades de política económica tienen sobre la mujer de los 90.

3. Marco legal ^{5/}

Si bien México ha ratificado la mayoría de los convenios internacionales relacionados con los derechos de los trabajadores y de la mujer, existe un problema que se repite en todos los países de la región y es el del incumplimiento de muchas de estas leyes. Una forma de mejorar la situación de la mujer del SIU y del sector formal es crear una instancia que fiscalice el cumplimiento de la legislación laboral. Una manera de contribuir a la resolución de algunos de los problemas, es la puesta en práctica de mecanismos efectivos que aseguren la ejecución de las sanciones establecidas ante el incumplimiento de la ley, y la modificación de marcos legales en los siguientes campos:

- a) Constitución de instancias legales encargadas de dirimir los problemas que puedan surgir de cualquier tipo de discriminación laboral;
- b) Creación de instrumentos legales obligatorios para las empresas, instituciones y sindicatos que permita a las mujeres el acceso real a todo tipo de ocupaciones y niveles jerárquicos.
- c) Puesta en práctica de mecanismos para compatibilizar los horarios escolares, sobre todo de primaria, con los horarios de trabajo, sin que este tipo de flexibilización se torne discriminatorio y afecte el nivel del puesto o el salario de la trabajadora.
- d) Otorgamiento equitativo de permisos y licencias maternas y paternas para el cuidado de los hijos, lo cual implica el establecimiento de mecanismos que aseguren la distribución igualitaria de las tareas.

4. Capacitación

De este estudio se deduce que los trabajadores del SIU tienen un menor nivel educacional que los del sector formal, y que las mujeres en ambos sectores tienen, a su vez, menor nivel de instrucción que los homólogos hombres. Por lo tanto, una política tendiente a mejorar el nivel educacional y de capacitación formal e informal de la población, con énfasis en la perspectiva de género, es una recomendación que surge directamente del estudio. Una propuesta complementaria de la anterior es la de realizar una revisión de los programas de estudio de modo de reorientarlos, evitando los estereotipos sexistas que impulsan a las mujeres y hombres a elegir carreras determinadas por las pautas culturales que asignan roles según género. Además, se debe hacer un esfuerzo para incorporar a hombres y mujeres en las nuevas tecnologías de modo de facilitar su inserción en los sectores que lideran el crecimiento económico.

5. Estereotipos sexuales

Uno de los problemas que las mujeres enfrentan para incorporarse en igualdad de condiciones que los hombres al mercado de trabajo es el de la discriminación que resulta de los estereotipos sexuales

^{5/} Esta parte se basa en García, Pacheco y Blanco (1994)

de tipo cultural existentes en el país. Por lo tanto, una forma de ayudar a que esta situación cambie, es la de apoyar todo tipo de iniciativas que tiendan a sensibilizar a los distintos actores de la sociedad en la perspectiva de género. Para el logro de este objetivo, se recomiendan algunas acciones concretas:

a) Realizar estudios que muestren la situación actual de discriminación y el aporte de la mujer al desarrollo económico y social.

b) Organización de seminarios, talleres y proyectos tendientes a concientizar a la población sobre estos problemas.

c) Realizar programas de difusión en los medios de comunicación masivos que tengan como propósito la sensibilización de la población sobre las situaciones de discriminación, costos de su manutención y beneficios del cambio. Al mismo tiempo, promover programas que difundan una imagen de las mujeres ajustada a la realidad actual y no a la imagen de la mujer ama de casa solamente.

6. Oportunidades de empleo

a) Para lograr un acceso equitativo de la mujer al mercado laboral se debe facilitar información y orientación a las mujeres sobre sus oportunidades en el mercado laboral.

b) Crear mecanismos de discriminación positiva a favor de las mujeres en los programas de capacitación, asegurando cierta compatibilidad de estos programas con las necesidades del mercado.

c) El Estado debe asumir el costo de la reproducción, de modo de que sea neutro para el empleador utilizar hombres o mujeres como factor productivo.

d) Promover la creación de guarderías infantiles, todo tipo de programas de apoyo que contribuyan a facilitar la inserción femenina en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones que las de los hombres.

e) Crear mecanismos de fiscalización de las condiciones de trabajo y la implementación de mecanismos de denuncia y sanción de discriminación en oportunidades de trabajo, discriminación en remuneración, etc.

f) Promover la creación de sistemas financieros de apoyo a la microempresa desde la perspectiva de género.

Anexo I

INFORMACION ESTADISTICA

Cuadro 1

MEXICO: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Población (millones de habitantes)	89.0	82.7	84.5	86.3	88.2	90.1
PGB (% variación)	1.2	3.3	4.4	3.6	2.8	0.4
PGB por habitante	-1.0	1.1	2.2	1.4	0.7	-1.6
Tasa de desocupación	3.5	2.9	2.7	2.7	2.8	3.4
Precios al consumidor (diciembre a diciembre)	51.7	19.7	29.9	18.8	11.9	8.0
Balance comercial (millones de dólares)	4,108	1,764	-2,865	-9,104	-18,318	-1,644
Balance en cuenta corriente	-2,613	-4,111	-8,413	-13,890	-22,924	-2,237
Variación de las reservas internacionales	-6,788	120	2,019	7,619	1,934	6,083

Fuente: Sobre la base de cifras de la CEPAL.

Cuadro 2

MEXICO: EVOLUCION DE LOS SALARIOS a/

Año	Indices (1980=100)				Tasas de variación			
	Salarios nominales		Salarios reales		Salarios nominales		Salarios reales	
	Mínimo a/	Manufacturero b/	Mínimo a/	Manufacturero b/	Mínimo a/	Manufacturero b/	Mínimo a/	Manufacturero b/
1981	130.1	132.8	101.3	103.3	30.1	32.8	1.3	3.3
1982 c/	208.4	212.5	104.7	105.1	60.2	60.0	3.4	1.7
1983	306.9	331.2	84.8	82.5	47.3	55.9	-19.0	-21.5
1984	473.3	509.4	71.8	76.2	54.2	53.8	-15.3	-7.6
1985	736.8	781.3	70.9	74.1	55.7	53.4	-1.3	-2.8
1986	1 257.7	1 368.7	63.2	69.2	70.7	75.2	-10.9	-6.6
1987	2 736.9	3 112.5	60.3	68.1	117.6	127.4	-4.6	-1.6
1988	5 134.4	6 578.9	53.6	67.4	87.6	111.4	-11.1	-1.0
1989	5 786.5	8 605.5	49.4	73.6	12.7	30.8	-7.8	9.2
1990	6 648.7	11 214.1	43.1	75.1	14.9	30.3	-12.8	2.0
1991	7 812.2	14 641.4	40.7	80.1	17.5	30.6	-5.6	6.7
1992	8 608.3	18 410.2	39.3	87.8	10.2	25.7	-3.4	9.6
1993 d/	9 303.8	21 646.9	38.9	94.6	8.1	17.6	-1.0	7.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, del Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1993.

- a/ Promedio anual de salarios mínimos generales, sin prestaciones. Incluye las distintas zonas salariales, que se ponderaron por la población asalariada de cada una de ellas, sobre la base de cifras censales. Los salarios mínimos reales se obtuvieron deflactando los nominales con el índice nacional de precios al consumidor correspondiente a un salario mínimo.
- b/ Comprende el sueldo y las prestaciones promedio. Los salarios manufactureros reales se obtuvieron deflactando los nominales con el índice nacional de precios al consumidor correspondiente a 1 y 3 salarios mínimos.
- c/ Se supuso que la recomendación presidencial (no obligatoria) acerca de un aumento de 30% de los salarios mínimos a partir del 18 de febrero fue aplicada sólo por 40% de las empresas, y que gradualmente se fue generalizando, hasta que se transformó en ley el 1° de noviembre de 1982.
- d/ Cifras preliminares.

Cuadro 3

IMPORTANCIA RELATIVA DEL SIU EN EL EMPLEO, 1993

	Definición especial	Posición en el trabajo	Tamaño del establecimiento	Salario
Sector formal	61	76	58	83
Sector informal	39	24	42	17
Total	100	100	100	100
Hombres				
Sector formal	62	81	58	87
Sector informal	38	19	42	13
Total	100	100	100	100
Mujeres				
Sector formal	59	68	57	76
Sector informal	41	32	43	24
Total	100	100	100	100

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 4

VARIABILIDAD DEL SIU SEGUN DEFINICION ALTERNATIVA
Y CON RELACION A LA DEFINICION ESPECIAL, 1993

	Definición especial	Participación en el trabajo	Tamaño del establecimiento	Salario
Total	100	61.5	107.7	43.6
Hombres	100	50.0	110.5	34.2
Mujeres	100	78.1	104.9	58.5

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 5

TAMAÑO DEL SIU SEGUN DEFINICIONES ALTERNATIVAS, 1993

	Definición especial	Posición en el trabajo	Tamaño del establecimiento	Salario
Sector formal				
- Hombres	6,020,610	7,937,678	5,740,444	8,531,645
- Mujeres	3,121,271	3,578,196	3,011,375	4,014,755
- Total	9,141,881	11,505,907	8,751,819	12,576,407
Sector informal				
- Hombres	3,654,236	1,913,693	4,083,146	1,320,726
- Mujeres	2,126,868	1,690,489	2,244,998	1,252,930
- Total	5,781,104	3,604,182	6,328,144	2,573,656
Total SIU + SF	14,923,007	15,110,107	15,080,007	15,150,107
Porcentajes				
Sector formal				
- Hombres	40	52	38	57
- Mujeres	21	24	20	26
- Total	61	76	58	83
Sector informal				
- Hombres	24	13	27	9
- Mujeres	15	11	15	8
- Total	39	24	42	17
Total SIU + SF	100	100	100	100

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 6

DISTRIBUCION DE OCUPADOS EN EL SECTOR INFORMAL,
SEGUN GRADO DE PARENTESCO, 1993

Parentesco	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Año 1993				
- Jefe	65.81	13.82	60.94	16.84
- Cónyuge	0.44	33.26	0.62	43.55
- Hijo	25.71	42.64	31.27	23.99
- Pariente	7.10	9.41	6.75	8.61
- Otro	0.94	0.88	0.43	7.01
- Total	100.00	100.00	100.0	100.00

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 7

JEFES DE HOGAR OCUPADOS EN EL SECTOR
FORMAL E INFORMAL, 1993

	Porcentajes
Total	100
Hombres	89
Mujeres	11
Sector formal	100
Hombres	90
Mujeres	10
Sector informal	100
Hombres	86
Mujeres	14

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 8

DISTRIBUCION DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR EN EL
SECTOR FORMAL E INFORMAL, 1993

(Porcentajes)

	Sector formal		Sector informal		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Jefe	64	45	36	55	100	100
Cónyuge	54	53	46	47	100	100
Hijo	58	72	42	28	100	100
Pariente	63	62	37	38	100	100
Otro	78	16	22	84	100	100
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Nota: Jefes de hogar hombres en mayoría en el sector formal.

Jefas mujeres: 55% en el SIU.

Cuadro 9

PERFIL DEL TRABAJADOR FORMAL E INFORMAL, 1993

	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Edad				
- 12 a 19 años	9.34	10.52	17.13	15.63
- 20 a 29 años	33.13	39.79	25.84	23.47
- 30 a 39 años	27.83	29.44	21.48	24.55
- 40 a 49 años	17.66	14.50	16.86	18.56
- 50 años y más	12.04	5.74	18.69	17.81
- Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Nivel educacional				
- Sin instrucción	2.04	1.01	5.94	10.61
- 1 a 3 años	5.43	2.45	11.16	12.95
- 4 a 5 años	3.30	2.05	6.67	7.67
- 6 años	18.79	15.50	25.77	29.40
- 7 a 9 años	31.50	44.83	32.05	29.69
- 10 y más	38.94	34.18	18.41	9.69
- Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Horas trabajadas				
- 1 a 14	1.15	2.72	6.19	13.64
- 15 a 24	4.01	8.28	8.92	15.40
- 25 a 34	6.18	13.40	7.35	10.42
- 35 a 48	59.36	60.46	37.74	34.73
- 49 y más	25.13	10.03	33.95	21.11
- No trabajó semana de referencia	3.97	5.06	5.75	4.67
- O no especificó	0.21	0.04	0.09	0.04
- Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 10

NIVEL EDUCACIONAL DE EMPLEADORES, TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA
Y ASALARIADOS, 1993

	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleador				
Sin instrucción	0.72	-	4.89	8.39
1 a 3 años	1.45	4.09	14.34	3.78
4 a 5 años	1.16	1.98	3.82	3.45
6 años	6.90	11.81	25.26	21.82
7 a 9 años	11.66	21.37	22.68	37.41
10 y más	78.11	60.76	29.00	25.15
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Cuenta propia				
Sin instrucción	1.22	0.24	7.67	16.18
1 a 3 años	1.16	-	13.22	14.98
4 a 5 años	2.31	-	7.86	8.58
6 años	4.50	5.81	29.17	29.55
7 a 9 años	8.88	15.60	24.92	23.31
10 y más	81.92	78.34	17.16	7.40
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Asalariado				
Sin instrucción	2.11	0.86	5.49	8.24
1 a 3 años	5.38	2.20	9.37	13.32
4 a 5 años	3.13	1.76	6.60	8.67
6 años	19.07	14.83	23.76	31.53
7 a 9 años	39.97	46.07	40.31	29.08
10 y más	37.34	34.28	14.46	9.17
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Destajista				
Sin instrucción	2.17	3.62	4.39	8.83
1 a 3 años	9.01	6.47	7.80	10.73
4 a 5 años	6.38	7.17	5.47	2.75
6 años	25.20	27.42	24.29	24.17
7 a 9 años	30.23	35.82	39.77	45.99
10 y más	27.02	19.50	18.28	7.53
No remunerado				
Sin instrucción	-	-	2.26	4.84
1 a 3 años	1.50	5.26	6.82	9.90
4 a 5 años	2.35	0.49	6.72	5.20
6 años	8.41	26.60	18.41	26.75
7 a 9 años	27.28	37.35	42.01	40.22
10 y más	60.46	30.29	23.77	13.09

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 11

DISTRIBUCION DEL EMPLEO SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL
DEFINICION ESPECIAL, 1993

(Porcentajes)

	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesionales	7.49	6.20	-	0.01
Técnicos	6.40	9.42	2.03	0.93
Maestros	3.11	11.78	0.26	0.86
Trabajadores del arte	1.19	0.73	0.93	0.32
Gerente privado	5.25	2.44	1.79	0.93
Administrador agropecuario	0.02	-	0.01	-
Oficinista	14.54	33.45	1.54	4.48
Vendedor dependiente	9.73	9.60	18.89	31.74
Vendedor ambulante	0.21	0.31	7.69	9.43
Empleado servicios	7.66	9.24	7.40	10.36
Trabajador doméstico	0.18	0.06	1.89	28.14
Operador de transporte	6.50	0.02	11.10	0.06
Protección y vigilancia	5.29	0.47	0.27	-
Agricultor	0.07	0.01	0.04	-
Supervisor y capataz	4.68	1.58	0.62	0.05
Artesanos y obreros	20.82	10.86	33.10	10.61
Ayudante obrero	6.77	3.84	12.45	2.08
No especificado	0.09	-	-	-

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 12

INSERCIÓN DEL EMPLEO INFORMAL EN ALGUNOS SECTORES DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA, SEGUN DEFINICIONES ALTERNATIVAS DEL SIU, 1993

(Porcentajes)

Sectores de actividad económica	Definición especial		Posición en el trabajo		Tamaño del establecimiento		Salario	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Industria	15.31	10.51	11.10	9.64	13.40	9.50	14.87	13.99
Comercio por menor	26.71	40.57	31.94	39.28	23.78	38.22	21.61	37.90
Hoteles	4.76	10.31	4.53	7.67	4.24	9.65	5.55	8.80
Servicios profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	3.79	3.61	3.38	2.44
Otros servicios	30.10	37.97	32.15	42.13	28.24	36.97	27.32	30.37

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 13

DISTRIBUCION DEL EMPLEO FORMAL E INFORMAL, SEGUN
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1993

(Porcentajes)

Definición especial	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agropecuario	-	-	-	-
Minería	0.41	0.04	0.03	-
Industria	29.95	22.46	15.31	10.51
Construcción	7.32	1.56	11.28	0.12
Comercio por mayor	6.52	4.98	-	-
Comercio por menor	8.13	8.91	26.71	40.57
Hoteles	3.30	4.03	4.76	10.31
Electricidad	1.02	0.40	-	-
Transporte	6.65	2.79	11.39	0.12
Servicios profesionales	9.23	11.77	-	-
Otros servicios	16.23	32.51	28.52	16.73
Servicio doméstico	-	-	1.58	21.24
Administración pública	10.51	10.16	-	-
Otros	0.72	0.41	0.20	0.21
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 14

INGRESO DE LOS OCUPADOS EN EL SECTOR FORMAL E INFORMAL,
SEGUN POSICION OCUPACIONAL, 1993

(Porcentajes)

	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total ocupados				
Hasta 50% a/	0.57	1.35	2.33	6.29
50% a 1	2.55	3.70	8.25	16.50
1 a 2	31.02	36.16	34.33	36.99
2 a 3	24.33	24.59	21.08	10.70
Más de 3	36.97	30.03	23.01	7.61
No especificado	4.37	3.53	3.31	2.20
Sin remuneración	0.19	0.65	7.69	19.71
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Empleador	(3%)	(0.6)	(12)	(3)
Hasta 50% a/	-	-	0.20	2.76
50% a 1	0.44	-	1.97	2.48
1 a 2	2.29	13.91	13.69	21.80
2 a 3	6.73	5.34	23.75	16.13
Más de 3	78.29	72.03	54.81	49.32
No especificado	12.25	8.72	5.58	7.51
Sin remuneración	-	-	-	-
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Cuenta propia	(2.3)	(1.4)	(40.5)	(38.0)
Hasta 50% a/	0.69	0.29	3.17	11.97
50% a 1	2.13	1.36	9.21	23.84
1 a 2	9.37	15.90	31.48	34.14
2 a 3	14.80	19.92	22.37	13.60
más de 3	54.19	50.10	29.01	12.58
No especificado	18.84	12.41	4.75	3.87
Sin remuneración	-	-	-	-
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Asalariado	(86.6)	(91.5)	(29.3)	(37.2)
Hasta 50% a/	0.53	0.43	2.55	3.74
50% a 1	2.24	3.00	11.06	18.53
1 a 2	33.35	37.31	54.00	59.89
2 a 3	25.60	25.56	22.09	13.15
Más de 3	34.78	30.39	8.72	3.54
No especificado	3.50	3.32	1.57	1.15
Sin remuneración	-	-	-	-
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

a/ Del salario mínimo.

Cuadro 15

DISTRIBUCION DEL EMPLEO SEGUN TIPO DE LOCAL DE TRABAJO, 1993

(Porcentajes)

Tipo de local	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Domicilio	4.18	1.14	34.56	44.60
Despacho	3.46	4.25	0.25	1.25
Mediano y grande	70.05	75.16	1.61	1.48
Improvisado	0.04	0.01	5.79	7.34
Taxi	0.11	0.01	9.06	0.07
Lonchería	0.13	0.46	1.66	3.56
Taller	6.45	3.64	20.77	4.42
Oficina gobierno	10.51	10.16	0.00	0.00
Abarrotes	3.41	3.67	16.51	28.61
Puesto fijo	0.05	0.10	5.36	6.85
Motocicleta	0.03	0.00	1.06	0.51
Vehículo	0.20	0.00	2.57	0.18
Cantina	0.69	0.97	0.61	0.93
No especificado	0.71	0.41	0.20	0.21
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 16

TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS TRABAJADORES
DEL SECTOR FORMAL E INFORMAL, 1993

(Porcentajes)

	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sin trabajadores	2.19	1.42	32.60	31.84
1 trabajador	0.74	0.46	24.18	35.86
2 a 5 trabajadores	2.24	2.13	42.55	31.16
6 a 50 trabajadores	29.27	23.78	0.59	0.98
51 y más trabajadores	65.11	71.84	0.04	0.16
No especificado	0.45	0.36	0.04	0.00
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

ANEXO II

DIVERSAS MEDICIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL SECTOR INFORMAL EN EL EMPLEO

(Conceptos, criterios de medición y magnitud)

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (SI)	Área geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
<p>STPS: "Bases para una política de empleo para el sector informal o marginal urbano. Dirección General del Servicio Público del Empleo, México, 1975</p>	<p>La medición del sector informal urbano parte de dos criterios alternativos: a) Considerar como integrantes del sector a todas las personas ocupadas en actividades no agrícolas, cuyo ingreso mensual es inferior al mínimo legal; y b) Tomar sólo las categorías ocupacionales de los no asalariados con el mismo nivel de ingreso, para todas las ramas excepto en las actividades insuficientemente especificadas y el servicio doméstico donde se consideren todas las posiciones en la ocupación independientemente de su ingreso (p.31)</p>	Urbana nacional	Población ocupada total	1970 (criterio máximo)	25.1	<p>Las estimaciones se hicieron con base en las cifras del Censo de Población de 1970, del cual se extrajo una serie de tabulaciones especiales, según el nivel de ingreso, por rama de actividad y entidad federativa</p>
		Urbana nacional	Población ocupada total	1970 (criterio mínimo)		
<p>PREALC/OIT: "Dinámica del subempleo en América Latina, Santiago, 1981" (Estudios e informes de la CEPAL 10)</p>	<p>Considera al sector informal en general y lo mide en términos de la tasa o cobertura del subempleo. El criterio general utilizado fue aceptar que el subempleo se registra exclusiva y totalmente en los insertos en actividades agrícolas tradicionales y urbano-informales, poco orientadas, escasamente integradas al aparato productivo, con escaso acceso a recursos, con bajo nivel de acumulación y tecnologías incipientes o muy rezagadas (p.14) Así, la tasa o cobertura del subempleo es la suma de la participación de las actividades agrícolas tradicionales e informales urbanas en la PEA total</p>	Nacional	Sector informal urbano y agrícola tradicional con respecto a la PEA total	1950 1970 1980	56.9 43.1 40.4	<p>Las estimaciones para 1950 y 1970 se basan en información de Censos de Población. La correspondiente a 1980 descansa en la información de las encuestas más cercanas, incorporada a una metodología de estimación que tiene también en cuenta las proyecciones revisadas de la PEA 1970-1980.</p>
Urbano	Sector informal urbano con respecto a la PEA total	1950 1970 1980	12.9 18.2 22.0			
Rural	Sector informal urbano con respecto a la PEA total	1950 1970 1980	44.0 24.9 18.4			
	Sector agrícola tradicional con respecto a la PEA total					

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (SI)	Área geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
STPS: "Oferta y necesidades de capacitación para el período 1985-1988", México, 1986.	Lo define como un sector marginado con ingresos equivalentes al salario mínimo o inferiores y con escasas o nulas prestaciones sociales	Nacional	Población ocupada total (miles de personas)	1984	35.3	Estimaciones a partir del X Censo de Población 1980, cifras que reportó la Comisión Consultiva de Empleo y Producto Interno Bruto por rama de actividad; se estimó la informalidad para 1984 y, con base en un método matricial, se proyectó a 1988.
García, Brígida: "Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México: 1950-1980". El Colegio de México, México, 1987	Distingue entre trabajadores asalariados y no asalariados. Considera estos últimos "como una aproximación empírica gruesa que nos permite establecer la importancia y, en alguna medida, el significado de las actividades no típicamente capitalistas en nuestras economías" (p. 11). La discusión sobre si (pp. 45-52) identifica de alguna manera al SI con estos sectores "no típicamente capitalistas"	Nacional	PEA total Status ocupacional: - trabajadores por cuenta propia - Ayudantes familiares - Patronos o empresarios Rama de actividad - Agropecuario	1970 1979 1980 1970 1979 1980 1970 1979 1980 1970 1979 1980	37.8 37.1 45.8 25.1 25.4 31.3 6.5 8.3 8.7 6.2 3.4 5.7 21.1 19.9 25.8	Estimaciones basadas en el IX Censo General de Población para 1970; para 1979 se utilizó la Encuesta Continua de Ocupación (ECSO), primer trimestre; para 1980 se utilizó el Censo de Población de 1980 y supone una distribución de los insuficientemente especificados similar a la de las personas con actividad conocida. Se incluye sector agropecuario de acuerdo con la manera en que es presentada la información por el autor (pp. 78 y 79).

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (SI)	Área geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
Márquez Padilla, Carlos; "La ocupación informal urbana en México: Un enfoque regional", Fundación Friedrich Ebert, México, 1988.	Sector informal: población ocupada con ingresos por debajo del salario mínimo (promedio aritmético simple de los salarios mínimos estatales legales, correspondientes a las diferentes zonas económicas comparadas).	Nacional	PEA no agrícola	1980	40.6	Elaboración propia con base en el Censo de Población 1980. Nota: No se incluyó la PEA agrícola ni el renglón de no especificados. Sólo se utilizó la información que tenía las especificaciones requeridas de acuerdo con la definición operativa.
INEGI: "Encuesta Nacional de Economía Informal 1989", México, 1990.	Como no existe un concepto claramente identificable de sector informal, para propósitos exclusivos de la encuesta se considera a la población que reúne las siguientes características: - posición en el trabajo: patrones y trabajadores por su cuenta, - tamaño del negocio: con un máximo de cinco asalariados, - rama de actividad: se incluyeron actividades relacionadas con las manufacturas, el comercio y los servicios.	Urbana Áreas metropolitanas de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y León Ciudades fronterizas: Ciudad Juárez y Tijuana	- Patrones - Trabajadores por su cuenta. - Trabajadores de los negocios: -- socios -- asalariados -- trabajadores sin pago -- no especificados.	1980	100.0 9.6 56.6 33.8 0.7 15.0 17.9 0.2	Los datos proceden de las respuestas dadas al cuestionario de la encuesta por una muestra de 3.459 individuos, obtenida de la información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (SI)	Area geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
CIEMEX-WEFA: "Perspectivas económicas de México". Servicio Macroeconómico. México, 1988. (Para los años 1979-1982) CIEMEX-WEFA: "Perspectivas económicas de México", Servicio Macroeconómico. México, 1991. (Para los años 1983-1990).	No explica la definición	Nacional	PEA total PEA total (millones de personas)	1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990	1.2 1.3 1.7 1.1 5.1 6.5 7.7 9.0 11.8 13.2 16.6 19.4	No se explica la procedencia de los datos
Rendón, Teresa y Carlos Salas: "Características y dimensión del sector informal urbano y sus necesidades de capacitación". Documento elaborado para la STPS, 1991	Posición en el trabajo: a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados. b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados. a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados. b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados. a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados. b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados.	Nacional AM Cd. México Nacional AM Cd. México Nacional Nacional Nacional	Población ocupada total Población ocupada AM Cd. México Población ocupada total Población ocupada AM Cd. México Población ocupada total Población ocupada total Población ocupada urbana	1979 1983	17.0 18.5 14.8 15.7 20.3 17.9 -24.3	Encuesta Continua sobre Ocupación (ECSO), III trimestre, 1979. Encuesta Nacional de Ingreso Gasto, IV Trimestre, 1983. Encuesta Nacional de Empleo, II Trimestre, 1988

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (SI)	Area geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
	a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados. b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados.	Nacional Urbano AM Cd. México AM Cd. México	Población ocupada total Población ocupada urbana Población ocupada AM Cd. México Población ocupada AM Cd. México	1988	24.1 21.4 19.8 22.9 18.8	Encuesta Nacional de Empleo Urbano, II Trimestre, 1988
Rendón, Teresa y Carlos Salas: "Características y dimensión del sector informal urbano y sus necesidades de capacitación". Documento elaborado para la STPS, 1991.	Nivel de ingresos de los trabajadores (igual a un salario mínimo legal): Se incluyó a los ocupados que ganaban hasta un salario mínimo. Se incluyó a los ocupados que ganaban hasta un salario mínimo. Se incluyó a los ocupados que ganaban hasta un salario mínimo	Nacional Urbano AM Cd. México	Población ocupada total Población ocupada total Población ocupada AM Cd. México	1983 1988 1988	31.3 27.7 22.1	Encuesta Nacional de Ingreso Gasto, IV Trimestre 1983 Encuesta Nacional de Empleo, II Trimestre, 1988. (En esta encuesta se consideró como urbanas a las localidades de 100.000 y más habitantes Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), II Trimestre.

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (SI)	Area geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
Rendón, Teresa y Carlos Salas: "Características y dimensión del sector informal urbano y sus necesidades de capacitación". Documento elaborado para la STPS, 1991.	Personas ocupadas en establecimientos de hasta 5 personas.	AM Cd. México	Población ocupada AM Cd. México	1988	31.8	Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), II Trimestre, 1988.
		Urbano		1988	34.3	Encuesta Nacional de Empleo. II Trimestre, 1988.
		Industria	Población ocupada total urbana	1989	10.3	Censo Económico 1989.
		Comercio	Población ocupada total en el sector industrial	1989	60.0	Censo Económico 1989.
		Servicios	Población ocupada total en el sector comercio.	1989	21.9	Censo Económico 1989.
	Incluye administración pública y defensa.		Población ocupada total en el sector servicios.			Censo Económico 1989.

Fuente: Jusidman (1993).

BIBLIOGRAFIA

- Alonso, J. Aziz, A.; Tamaño, J. 1992 (coordinadores) *El Nuevo Estado Mexicano*, Universidad de Guadalajara, Nueva Imagen (México, CIESAS).
- Arriagada, I. 1994 "Transformaciones del trabajo femenino urbano", en *Revista de la CEPAL*, núm. 53, agosto.
- Benería, L.; Roldán, M. 1987 *The crossroads of class and gender (Industrial homework subcontracting and household dynamics in Mexico City)* (Chicago, The University of Chicago Press).
- Carrillo, J. 1993 (coord.) *Condiciones de empleo y capacitación en las maquiladoras de exportación en México*, (México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Colegio de la Frontera Norte).
- CEESP (Centro de Estudios Económicos del Sector Privado) 1987 *La economía subterránea en México* (México, D.F., Diana).
- CEPAL 1994 *Estudio económico de América Latina y el Caribe 1993*.
- Cooper, J; Barbieri, T. et.al. 1989 (compiladores) *Fuerza de trabajo femenina en México*, vol. I., Características y tendencias (México, Miguel Angel Porrúa).
- Cruz Piñero, R.; Zenteno Quintero, R. 1987 *La participación femenina en la actividad económica de la frontera norte: Tijuana, Cd. Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros*, en Tercera Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica, Memoria, (México, Sociedad Mexicana de Demografía).
- De Oliveira, O.; García, B. 1993 *Cambios socioeconómicos y dinámica de los mercados de trabajo en México: 1950-1992*, documento preliminar (México, El Colegio de México).
- De Oliveira, O.; García, B. 1993 "La ocupación en México: Nuevos datos, aciertos y controversias", en García, B., *La fuerza de trabajo en México a principios de los noventa: Problemas de medición, principales características y tendencias futuras* (México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social).
- De Oliveira, O.; Roberts, B. 1993 "La informalidad urbana en años de expansión, crisis y reestructuración económica", en *Estudios Sociológicos*, vol. XI, núm. 31, enero-abril (México, El Colegio de México).
- De Soto, H. 1987 *El otro sendero. La revolución informal* (Lima, Editorial Diana).

- Escobar Latapí, A. 1989 *El nuevo Estado Mexicano y el trabajo informal*, en Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México (México, Universidad Nacional Autónoma de México).
- García, B.; de Oliveira, O. 1993 "La ocupación en México: Nuevos datos, aciertos y controversias", en García, B., *La fuerza de trabajo en México a principios de los noventa: Problemas de medición, principales características y tendencias futuras* (México, Secretaría de Trabajo y Previsión Social).
- García, B. 1988 *El desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México, 1950-1980* (México, D.F., El Colegio de México).
- 1992 *La feminización de la población activa*, en DEMOS (México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México).
- García, B. 1986 y 1987; Eternod, A.; González Ramírez, 1986; Rendón y Salas, 1986 Encuesta Nacional de Empleo Urbano - ENEU, 1993; Encuesta Nacional de Empleo, ENE, 1988, 1991 y 1993.
- García, B.; Pacheco, E.; Blanco, M. 1994 *El trabajo extradoméstico de las mujeres mexicanas*, en Comité Coordinador para la IV Conferencia Mundial de la Mujer, 1995, Secretariado Técnico, Grupo Temático: Ocupación, Empleo y Fuerza de Trabajo, (México, D.F.), marzo.
- Goodale, G. 1989 "Training for women in the informal sector", en *Training for work in the informal sector*, editado por F. Fluitman (Ginebra, OIT).
- González de la Rocha, M. 1989 "Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara", en de Oliveira, O. (coord). *Trabajo, poder y sexualidad* (México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México).
- Guerguil, M. 1988 "Algunos alcances sobre la definición del sector informal", en *Revista de la CEPAL*, núm. 15, agosto.
- Hayzer, N. 1981 *Women, subsistence and the informal sector: Towards a framework of analysis*. Discussion paper. (Sussex, IDS).
- Ibarra, A. 1993 *Situación actual y políticas para promover el empleo de la mujer en México*, ponencia al Foro sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (México, El Colegio de México).
- Infante, R.; Klein, E. 1991 "Mercado latinoamericano del trabajo en 1950-1990", en *Revista de la CEPAL*, núm. 45, diciembre.
- Jiménez B., R. 1989 "Participación femenina en la industria maquiladora. Cambios recientes", en Cooper, et.al., *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. II. Participación económica y política (México, UNAM/Porrúa).

- Jusidman, C. 1989 *Evolución del empleo y los mercados de trabajo en México*, en Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México (México, Universidad Nacional Autónoma de México).
- 1993 "El sector informal en México", en *Cuadernos del Trabajo* (México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social).
- Lustig, N. 1992 *México. The remaking of an economy* (Washington, D.C., The Brookings Institution)
- Mezzerá, J. 1988 "Excedente de oferta de trabajo y sector informal urbano, en Berger, M.; Buvinic, M. (editado por) *La mujer en el sector informal* (Quito, ILDIS; Caracas, Editorial Nueva Sociedad).
- Pollack, M. 1992 "Grupos vulnerables del mercado de trabajo. Los casos de Chile y Paraguay", en López, C.; Pollack, M.; Villarreal, M. (editado por) *Género y mercado de trabajo en América Latina. Procesos y Dilemas* (Santiago, PREALC, OIT).
- 1993 "Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe", *Serie Mujer y Desarrollo* (Santiago, CEPAL), marzo.
- Portes, A.; Benton, L. 1984 "Industrial development and labor absorption: A reinterpretation", en *Population and Development Review*, vol. 10, núm. 4, diciembre.
- Portes, A.; Benton, L.; Castelles, M. 1989 *Conclusion: The policy implications of informality*, en Benton, L.A.
- PREALC 1978 *Sector informal. Funcionamiento y políticas* (Santiago, PREALC).
- 1981 *Dinámica del subempleo en América Latina* (Santiago, PREALC).
 - 1990 *Más allá de la regulación. El sector informal en América Latina* (Santiago, PREALC).
 - 1991 *Empleo y equidad. El desafío de los 90* (Santiago, PREALC).
- Raczynski, D. 1977 *El sector informal urbano; interrogantes y controversias*, Serie de Investigaciones de Empleo, núm. 3 (Santiago, PREALC).
- Rendón, T. 1993 *El trabajo femenino en el marco de la transformación productiva con equidad* (CEPAL), mayo.
- Rendón, T.; Salas, C. 1987 "Evolución del empleo en México: 1895-1970", en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 2, núm. 2 (México, El Colegio de México).

- 1990 *Sobre el llamado sector informal. Propuesta de redefinición y formas de medición de sus componentes* (mimeo.) (México), octubre.
- Sánchez Daza, A. 1992 "Alcances y límites de la estrategia de estabilización en México", en *Análisis Económico*, vol X, núm. 21 (Azcapotzalco, UAM)
- Tokman, V. 1987 *El imperativo de actuar. El sector informal hoy* (Caracas, Nueva Sociedad), julio-agosto.
- 1988 "El sector informal quince años después", en *El trimestre Económico* (México, D.F. Fondo de Cultura Económica), julio-septiembre.
- Welti, C.; Rodríguez, B. *La investigación en México sobre participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social* (México).